

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Número 12.405

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca, Lunes 11 Mayo de 1931

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

La Comisión de Ensanche

La pasada Comisión de Ensanche, al cesar en su cometido por el advenimiento de la República, tenía en ejecución un proyecto interesantísimo, proyecto que en parte vemos continuado y que confiamos será realizado en su totalidad; nos referimos al total arreglo de los paseos centrales de las Avenidas del Ensanche.

Una de las obras más plausibles de cuantas acometió el último Ayuntamiento monárquico fué la acometida por la Comisión Especial de Ensanche, que presidió el entonces Teniente de Alcalde don Juan Castell, relativa a la pavimentación de los paseos centrales de las Avenidas que separan el casco antiguo del Ensanche de nuestra población.

No se concretaba la mejora a la pavimentación. Como complemento se acordó dotar a dichos paseos de un alumbrado más potente y más profuso, y además dotarlos de bancos.

Dichas avenidas, en la parte comprendida entre la plaza de la Conquista y la plaza de la puerta de San Antonio, desde hace algunos años han sido convertidas en veranos en el paseo favorito de los vecinos de la barriada del Ensanche y de muchas familias que viven en las barriadas del interior próximas a dichos paseos.

La preferencia otorgada por el público a dichos paseos, obligaba a la administración municipal a prestar su atención a los mismos.

Dichos paseos estaban por completo abandonados. El piso estaba mal afirmado y el tránsito por ellos resultaba tan incómodo que el público se echaba al arroyo; que desde que fué asfaltado, resultaba mucho más cómodo, no obstante estar destinado al tránsito rodado, que los paseos destinados al tránsito de peatones.

Faltaba un alumbrado adecuado para que tales paseos pudieran responder a su finalidad, y como complemento obligado tenía que dotarse a dichas vías de bancos.

La anterior Comisión, con aplauso unánime del vecindario, acometió estas mejoras, y las acometió con toda acti-

vidad a fin de que este próximo verano pueya ya el público disfrutarlas.

Las obras de pavimentación estaban muy adelantadas ya al advenir la República, y después hemos visto que eran continuadas.

La mejora del alumbrado estaba realizada ya.

Falta únicamente la instalación de los bancos que habrán de contribuir a dar carácter a tales paseos, y que de tantísima utilidad y comodidad serán para el público.

Respecto a esta mejora nos hemos permitido interesar su realización.

No solo nos hemos de interesar por la realización de este proyecto sino que hemos de indicar la conveniencia de que se lleve a término cuanto antes.

Próxima ya la temporada veraniega, si la actual Comisión Especial de Ensanche no se da la mayor diligencia en llevarla a término, resultaría que difícilmente podría el público aprovecharse este verano de tal mejora.

Como hemos dicho al comienzo de estas líneas, la expresada reforma, era una de las obras más acertadas y más populares de cuantas acometió el último Ayuntamiento del régimen monárquico y por consiguiente deben juzgarlos que actualmente tienen a su cargo la administración de la ciudad, con cuanto agrado verá ésta que se continúe en todos sus extremos aquel proyecto, y que se prosiga en su total realización con la misma actividad y empeño con que fué acometido.

Así nos permitimos interesarlo, en la seguridad de que la procedencia del ruego que nos permitimos formular a la actual Comisión de Ensanche, hará que sea tomado en consideración y atendido.



MADRID.—El ministro de Hacienda D. Indalecio Prieto pasando revista a la tropa de Carabineros que le rindió honores en la Casa de Campo durante la ceremonia de entrega al pueblo de Madrid de la antigua posesión real. En el primer término, el hermano del capitán Galán, teniente de Carabineros

por mesas de los juzgados y que ahora, a punto de archivarse, según parecía, sin que se hubieran decretado ningún procesamiento, vá a reverdecer. Y he aquí que el asunto se complica con una deuda de cuarenta millones de pesetas que reclamarán al Estado dos compañías inglesas.

¿Cuánto más se debe en el Ministerio de Fomento y cuánto en Guerra y Marina y cuánto en Hacienda? Ya se dice por ahí que si aquella locura de grandezas y engranaje de dilapidaciones a que se dejó arrastrar el Estado español desde mediados de 1925, no hubiera acabado en unas simples elecciones municipales, su término inevitable hubiera sido un formidable escándalo financiero, con la circunstancia agravante, de que el traer dinero extranjero, capital extranjero,—generalmente casi imaginario—a los negocios que se lograban del Estado, era la póliza de seguros con que se afianzaban estas empresas invasoras. ¿Cómo intentar ámbitos de mal pagador, como incoar revisiones justicieras ante las reclamaciones que entablaron con toda cortésia y respeto a nuestra soberanía, pero con toda firmeza, el embajador yanqui o el embajador inglés o el embajador francés o el ministro residente belga...?

Así, era necesario emitir empréstitos y concertar créditos, no para defender la peseta menguada, sino para pagar deudas que no podían satisfacerse con los ingresos normales del Erario. Toda la moneda, en pesetas que produjeron los créditos en dólares y libras abiertos en Nueva York y Londres en 1929, y que luego hubo que pagar con el empréstito oro, produciéndose la perturbación monetaria que aun sufrimos, se ingresó en la Caja Ferroviaria y se destinó a pagar las certificaciones de obras que se debían. Acaso, los millones del año lado empréstito Morgan, no hubieran tenido otro término que saldar estos créditos contra España, idos a parar a manos de extranjeros. Todavía no sabemos a que obligaciones, a que compromisos, a que deberas están afectos, como garantía, los tres millones de libras esterlinas que se enviaron a Londres, como gajes del Banco de Pagos Internacionales. El ministro ha anunciado que informará al país de la situación en que se encuentran su haber y su deber. Seguramente se ahuyentará a los financieros que tenían puesto cerco al Estado y desmoralizaban la política y la gobernación, y además, evitaban con la cotización de sus fáciles logrerías que el capital extranjero viniera a España, no a buscar monopolios públicos y contratos engañosos, sino a crear industrias, roturar campos, explotar minas, fomentar y colonizar, como vá a Australia y a Suráfrica, a la Argentina y a Venezuela, a Argelia y Mauritania.

co de los financieros y ahuyentarnos ante España un momento de acción que pudiera llamarse histórica: demostrar, probar con hechos que estos errores económicos, viejos como el régimen, no se engendran en una incapacidad natural, indestructible del Estado unitario, del Estado centralista, del Estado acaparador de funciones, ante el que las comarcas de España se disputaban las migajas del favor: las concesiones de dinero para exposiciones, confederaciones híctas de los financieros, confederaciones híctas, etc., sin querer enterarse



MADRID.—El prestigioso magistrado don Diego Medina designado para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, por el Gobierno de la República



M. Maginot
"Candidato a la Presidencia de la República francesa"

del precio de usura y de deudas y de tributos y de depreciación de moneda a que pagan las liberalidades de la política madrileña. Romper el cerco de los financieros y ahuyentarnos de España es una obra nacional. Será preciso para poder consumir que cada región se persuada de que su deber y su responsabilidad están en no mendigar mas al Estado y en bastarse cada una a sí misma, poniendo en el esfuerzo propio la creación de su propia personalidad.

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción.)

DE LOS ARTICULOS FIRMADOS RESPONDEN SUS AUTORES. LA PUBLICACION DE UN TRABAJO FIRMADO NO SUPONE LA CONFORMIDAD A LO QUE SUSTENTE. LA OPINION DEL DIARIO ES REFLEJADA POR SUS PROPIOS ARTICULOS.

NUESTROS COLABORADORES

INSTANTANEA POLITICA

Legalidad de la Ley

Se discute en la prensa sobre la legalidad de las disposiciones del Gobierno provisional. Radica el principio de la disputa en el carácter de las disposiciones que interesan al Derecho sustantivo. ¿Puede un Gobierno titulado provisional modificar la Ley electoral, reorganizar el Consejo de Estado, incorporar a las profesiones liberales Notarías y Registros, a las mujeres, cuya prohibición es taxativa? ¿Puede así mismo modificar el derecho adjetivo en aquellas instituciones consagradas por Leyes votadas en Cortes, tales como la reforma del Jurado o la extensión del límite de los juicios de menor cuantía?

Naturalmente, los que ven en el Gobierno actual solo un hecho que ha de quedar a la resolución de las Cortes su convalidación, le niegan sistemáticamente autoridad para empresa de tal modo importantes dentro de la órbita del orden jurídico nacional, expresión del orden social.

Y es cabalmente en esto en el orden social, donde el Gobierno y sus adheridos, encuentran la validez de todas las resoluciones gubernamentales. Reiteradamente los nuevos Decretos han hecho mención al origen de los poderes actuales, situándose en la soberanía popular expresada en la votación y aclamación al Régimen. Si pues todo poder radica en el pueblo y el Gobierno es su mandatario, no hay duda que son legítimos cuantos actos realice la mas alta representación del régimen.

Pero además el Gobierno tiene un carácter revolucionario. Condicionando esta palabra a la remoción de las instituciones del antiguo régimen y conforme con este carácter obra sin otros obstáculos que aquella condicionalidad que figura al pie de sus Decretos sometiendo sus revisiones a las próximas Cortes.

Este argumento se ofrece por los amigos del Poder, y en verdad es el mas conforme al Derecho de fuerza que asiste a quien derroca un régimen. El escrúpulo excesivo paralizaría toda la obra de gobierno y reduciría los Ministerios a meras oficinas administrativas encuadradas en el marco de Leyes que no se hicieron, ciertamente, para servir a la República.

Puede ocurrir que alguna disposición no sea justa. Conformes en discutirla. Pero hablar de Dictadura de un Gobierno que ha asumido todos los Poderes, sea por renuncia, sea por abandono, sea por expectación de don Alfonso de Borbón, es impropio. La revisión en Cortes dirá cuanto ha de sobrevivir de lo de ahora y de los de antes.

Mientras se extraurta el nuevo Estado los poderes de hecho radican en el Gobierno provisional. Buscar sutilezas jurídicas es desconocer la lucha por el Derecho.

ALVAREZ DE LEON
(De la Agencia Internacional Arco).
(Reproducción permitida).

NUESTROS COLABORADORES

¿Qué pensarán ahora?

Desde los cuatro puntos cardinales y de uno a otro fin, nos llegan los elogios merecidos, las admiraciones fervorosas como salmos de gloria, cantando las virtudes, la ciudadanía, las excelencias de este maravilloso pueblo español que a pesar de su analfabetismo ha sabido dar al mundo una lección de derecho político, de cultura ciudadana, de honrada libertad y de noble democracia.

Y para este pueblo de tan alto espíritu e incomparable disciplina, aunque algunos no lo comprenden; que supo pasar sin violencia y sin vengar agravios, de un régimen normal a una dictadura impulsiva y provocadora, de esta a otra vergonzante; y de ésta a un cambio de régimen; sustituyendo las normas de absolutismo y poder personal, sin constitución, derecho, ni ley; por una era de libertad, democracia y justicia.

Para este pueblo, repito, de tan consciente sentido ciudadano, nos pedían hace pocos meses a banderas desplegadas guardia civil, mucha guardia civil, orden público, muchos guardias de orden, muchos somatenes, mucha policía, muchas tercercolas, fusiles, machetes, sables y ametralladoras, y confundidos con tanto aparato de fuerza y tormento, a manera de familiares del santo oficio, aquella caterva de espías, soplores, esbirros voluntarios, hordas de Albiñana y demás elementos facciosos dispuestos siempre a luchar contra la libertad y los derechos ciudadanos.

Nos decían aquellos bárbaros que nos gobernaban, que esas brigadas numerosas y ese arsenal de armas preparados siempre por los hombres que nos gobernarán para dar tortura y tormen-

to, eran necesarios, indispensables, para someter a ese plebe soez y anarquizante y a esa juventud estudiantil cuyo encendido y arrollador ideal político, confundían con ansias de vagancia y destrucción; si era todo necesario para reducir y acallar a esas gentes con alma de esclavo y carne de inquisición, que en defensa de su derecho y su libertad, osaban perturbar sus plácidas digestiones y malograr sus fantásticos negocios y crapulosas orgías.

Así lo creían, o en provecho propio aparentaban creerlo, aquellos hombres de la dictadura y demás funestos gobernantes que robaban al pueblo sus derechos y su libertad, deshonraban al país al vedarle toda ley y norma jurídica, le desacreditaban ante el extranjero al presentarle como pueblo ingobernable; le despaupearaban en sus valores sociales al perseguir señudamente a la intelectualidad, persecución que culminó en los años de la dictadura para baldon y oprobio de ella y en demostración de su incultura y su barbarie. Creían aquellos lobos profesionales de la violencia y la tiranía, que con destierros, multas y tormentos a los hombres, se destruyeron las ideas y se atrofiaron los espíritus; ignoraban en su incultura, que los hombres pueden sufrir, enfermar y morir sometidos a la tiranía y al tormento; pero entonces las ideas brotan con más vida, y alumbran con más intensidad amasadas con sangre de mártir; del mismo modo que puede sufrir y morir la madre con los dolores del parto, pero es para dar paso a una nueva vida.

Que pensarán ahora esos hombres de la violencia, los de la parentela y de la



MADRID.—Alba, rodeado de periodistas madrileños, durante las declaraciones que hizo ayer tarde.

NUESTROS COLABORADORES

INFORMACIONES COMENTADAS

Las regiones ante el cerco de los financieros

"La baja de las cotizaciones de la Central Mining,—escribe el cronista financiero de "Le Petit Journal,— se origina en los sucesos de España. La Central Mining, posee, en efecto, una participación importante en la Anglo Spanish Construction Company". Esta sociedad ha aplazado la fecha del reembolso de sus obligaciones, lo cual parece indicar una situación financiera difícil, por lo menos. La Central Mining, conociendo la deuda contraída por el Estado español con aquella Compañía por la construcción de la línea Santander-Mediterráneo, no vaciló en anticipar a la Anglo Spanish, sumas que alcanzaban hoy a 1.506.000 libras esterlinas (unos setenta millones de pesetas en cifras redondas), mas los intereses desde el día 1 de enero último. Entre tanto el Gobierno español que debió haber pagado a la "Anglo Spanish", un plazo de veinte millones de pesetas el 21 de febrero no pudo hacerlo, como tampoco había abonado otro plazo de igual cantidad correspondiente al año pasado; en junio, cuarenta millones de pesetas. Estos retrasos explican las dificultades en que se encuentra la "Anglo Spanish", y la necesidad en que se ha visto de diferir el reembolso de sus obligaciones, comprometiéndolas, además, a la estabilidad de la "Central Mining". Es de esperar,—agrega el cronista de quien traduzco,—que el nuevo Gobierno español pondrá su corazón en aliviar esta situación, que no es un alentamiento para la inversión actual de nuevos capitales en España. Entre tanto se concibe que la "Central Mining", haya sido momentáneamente afectada por la falta de un ingreso tan importante, y que sus accionistas sigan con interés apasionado

los sucesos de España.

No creo que se haya dicho nada de este asunto en los periódicos españoles. Se trata, como habrá advertido el lector, de deudas contraídas por el Estado en la construcción de un ferrocarril, al que acompañan desde su iniciación y su concesión, las suscripciones de la numeración pública y las arbitrariedades del poder, juntamente. Es el ferrocarril que se llamará de Ontaneda a Calatayud y ahora goza el mas pomposo nombre de Santander al Mediterráneo.

Jamás los financieros que tenían puesto cerco al Estado español y han llevado su hacienda a la precaria situación de innecesarias deudas y apremiadores compromisos en que se encuentra, llegaron a mas desenfada osadía. Se recordará que en los Estatutos fundacionales de la Compañía que obtuvo la concesión se incluyó este párrafo: "Las restantes 70.000 acciones, representativas de un capital nominal de 35 millones de pesetas se denominarán acciones de fundador y, "completamente liberadas", se destinan al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos, desembolsos hechos y "obtención, de la concesión...". Se hizo esta concesión contra todos los informes técnicos que emitieron los centros consultivos ingenieriles; se hizo diez días antes de que apareciera en la "Gaceta", el nuevo Estatuto ferroviario, que la hubiera hecho imposible. Finalmente, la concesión, lograda de tal modo, se convirtió sin cubrir mucho las apariencias legales, en una contrata de construcción. Sobre todo esto, pagado con el reparto de los treinta y cinco millones de pesetas en acciones liberadas, se inició un proceso que ha andado rodando

terulia, en la soledad de su retiro cuando vean que ese pueblo ingobernable, merced de todos los tormentos, ese pueblo de estudiantes irreductibles cuando les ponen fuera de la ley y les imponen ministros tan malos, tan funestos e inculcos, como Tormo y Callejo; que pensarán de ese pueblo para ellos tan inculto que les obligaba a tener siempre las fuerzas en la calle y las hordas de Albinana en función; que pensarán al ver que ha sabido en pocos días, bajo la dirección de otros hombres, ser el astro del mundo, convertirse en la estrella polar de la humanidad.

Qué pensarán hoy aquellos hombres torpes y malos gobernantes, al ver que el pueblo que tanto maltrataron y tan injustamente calificaron y esprimieron, le ha bastado un resquicio de libertad, un gesto de atención, una sombra de derecho, una rápida legislación de justicia, para alcanzar su mayor edad, para sentirse orgulloso de enaltecer el santo nombre de España, para realizar la más difícil y admirable obra de ciudadanía que registraron los siglos.

Que pensarán aquellos ilusos insaciables e inculcos al ver que aquellos escritores por ellos perseguidos, aquellos literatos insignes, aquellos pensadores despojados, aquellos intelectuales atormentados, vejados, son los que principalmente derrumbaron la monarquía, son los que hoy gobiernan a España los que la representarán en el extranjero defendiendo los sagrados intereses de España, haciendo resplandecer las virtudes de la raza, aquellas virtudes que los Marris, los Quiñones, y tantos otros desconocían u ocultaban.

Podría pensarse que si la dictadura hubiese cumplido su misión de destruir lo dañino que en España había, respetando el derecho y la ley, saliendo rápidamente al paso a los valores sociales de España; que si no hubiese querido

privar al país de toda norma jurídica; que si hubiese considerado que en los pueblos que vivir sin derecho, no hay satisfacción interior, ni patria posible, ni aire respirable, ni honra nacional; y que si al desaparecer la dictadura se hubiese obligado al sucesor a cumplir su palabra de restablecer la normalidad, la constitución, destruir los Códigos y leyes facciosas, dar cumplida satisfacción al país, eliminado de él la obra de la dictadura revisando sus atropellos e injusticias, abriendo a la libertad y al derecho del hombre todos los cauces legales; legislando como lo hacen los hombres; de hoy, como era de esperar de los antecedentes liberales, de la tradición liberal del General Berenguer en el que al principio creyó el pueblo, en el que creí yo ciegamente por su tradición y por el ofrecimiento que hizo al país, como dije sinceramente en la prensa estimulándole a que gobernara en liberal; ahí entonces se hubiera aun salvado y consolidado la monarquía.

Pero no sucedió así, ocurrió todo lo contrario, se implantó una segunda dictadura vergonzante y cruel. Fallaron hombres superiores y de firme espíritu. Unicamente un Maura, un Canalejas, un Azcárate, un Alvarez, entraban y salían de los Alcázares sin contagiar la honrosa túnica con la servil librea, como decía D. Antonio quien en cada una de sus elocuentes y gráficas frases encerraba un curso de filosofía política, de educación palaciega y de espíritu ciudadano, que no supieron aprender aquellos mediocres gobernantes, casi analfabetos, extraídas de la parentela, de la tertulia, del favor, y de otros sitios de contubernio inconfesable.

Y si ahora se piensa en todo esto, y en lo fácil que era gobernar al pueblo español, ¡cuántos remordimientos habrá de sentirse!

Capitán Belver.

gar. Y se le impuso la técnica, la precisión, el juego "perfecto"...

La marcha de jugadores de una región para otra ha producido la mezcla de las dos escuelas más distintas y más opuestas.

El profesionalismo, puesto en práctica en los traslados sin mirar a encajes, ha producido esas mezclas, que han ido en ayuda de los opuestos modos de pensar de los Clubs.

¿Consecuencia de todo esto? Pues la que suele originarse con bastante frecuencia en todas las mezclas que no se efectúan con arreglo a una receta científica.

Que no sirven para nada. Que los buenos efectos de los productos quedan destruídos.

Y así ha sido en el fútbol: ni furia ni ciencia, ni menos efectos de los productos con todo ello: descenso de buena clase de juego.

El equipo español fue singularmente constituido a base de furia. La furia fué su característica y la que le dió mayores triunfos.

Y en ella se esperaban las victorias. furia fué su característica.

¿Dónde están hoy los jugadores de esa característica? ¿Dónde están hoy los jugadores de esa característica? Necesitaba la furia, como singular base; la resistencia, porque sin ella no hay juego posible durante noventa minutos. ¿Dónde están hoy esos jugadores sobradamente resistentes? Por causas ajenas a la voluntad

del jugador, por la brega a que se entregan, su resistencia no es lo "excesiva", que se precisa.

Al jugador de empuje se le ha querido dar una modalidad más científica.

Y a la fuerza de buscar técnica hemos perdido la táctica que nos daba buenos triunfos.

Antes siempre había unos cuantos jugadores internacionales indiscutibles sobre los que se levantaba el equipo nacional.

Habría la base que nadie discutía. Hoy no hay ni uno; fíjense bien que digo que ni uno, que sea indiscutible.

Y desde luego no hay once, después de mucha discusión, que tengan categoría legítima de internacionales.

El fútbol español actual pasa por una grande y evidente crisis de jugadores de clase internacional.

En otro artículo hableremos de cómo se podría remediar esto, por lo menos en parte, aun cuando creo debiera ser una orientación internacional definitiva.

Hay escasos jugadores de esa clase. Creo que una de las principales causas es que está el fútbol cambiando de plumas, y como los canarios, estando de muda no canta.

Ese cambio tiene su origen en el trasiego de profesionales, que lo mismo van a donde encajan que a donde no tienen medio de entenderse, y en ese empeño de modificar la principal

esencia de nuestro juego, lo que más ha dominado en él.

No olvidemos: genio y figura hasta la sepultura.

Con toda la ciencia que se quiera, pero demos paso amplio a la furia.

Cada país tiene que ser como es.

El querer que nosotros, en la mayoría del país, en lo que más domina el fútbol precisamente, salgamos con trajes blancos en invierno, es como obligar a que los habitantes de Cuba lleven en verano los capotones de pieles que usan por Moscú.

Nuestra sangre caliente requiere furia que en otros países sería imposible.

¿Qué quiere decir esto, que soy, entre nosotros, enemigos de la técnica? De ningún modo, aunque bueno será que algunos no la confundan con táctica.

Pero entiendo que la técnica ha de estar supeditada al brio, y mejor que supeditada, hermana con ella.

Hay medicinas que se deben tomar con agua. Pero la relación entre las cucharadas y el agua no es siempre la misma.

Depende de la clase de medicina y de la clase del enfermo.

Puesto pasa con esa mezcla que se precisa en el fútbol.

Y como ahora estamos, me parece a mí, en la prueba de la mezcla y ésta dista bastante de llegar a la exactitud, y como el enfermo es un poco inquieto, de ahí que los "médicos", no hayan alcanzado el grado de perfección debido.

De todo lo cual resulta que hoy el fútbol español está en la crisis que acabará por resolverse en una franca mejoría.

Y para cuando ésta llegue, y mientras no llega, diré en el próximo artículo lo que se precisa hacer si deseamos conservar los encuentros contra otros países.

tremistas—se decían—y luego la fama al viejo régimen. El cálculo era ingenioso, pero hubo de fracasar trágicamente y el régimen fracasó a raíz de la caída de Kerensky.

«Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!», me decía una aristocrata rusa y seguramente hay muchos que piensan como ella.

El Kerensky húngaro, es decir, Conde Miguel Karoly, se quejó de la pensión de Spitt (Spalato), en la villa del Adriático, desterrado y provisto de su inmensa fortuna, que le había faltado por completo el apoyo de la derecha para establecer en Hungría una República burguesa moderada. También contra Karoly trató en juego la política "du pire" que hubo de conducir a la dictadura de Bela Kun, aunque con resultados menos sangrientos y fatídicos en Rusia, pues la Hungría era indefensa desprovista de defensas naturales y reducida a la sexta parte del territorio de Polonia prestaba un campo propicio a una invasión extranjera. Sin circunstancias como las de las Repúblicas Soviéticas se podría hoy desde el Pacífico hasta allá del Danubio.

La "política du pire", sólo si se le da un resultado que puede calificarse de bueno pero generalizado conduce a la catástrofe deseada y prolongada. No es ciertamente una razón ni la mas práctica de las actitudes. Si los rusos que la defendieron hubiesen previsto sus consecuencias, la faz del mundo sería un poco diferente y el nombre de Kerensky no sugeriría el paso irreparable a las violencias mas sangrientas de una política extremista.

Un poltico

(De la Agencia Internacional...)

(Reproducción prohibida.)

DESDE BILBAO

El intermedio futbolístico español

Si los que pueden considerarse como sistemáticos enemigos del actual seleccionador (que creo son poquitos) se han encontrado con las cosas mejor puestas de como se las colocaban a Fernando VII, algo parecido puedo decir yo para anunciados comentarios sobre el estado del fútbol en España.

Porque ya está visto que "Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio".

No se puede ni discutir la buena voluntad, el buen deseo de los jugadores. Todos ponen cuanto pueden al servicio de la causa futbolística internacional. Pero no les sale "su día". Y como el motor tenga algún fallo, por mucha grasa que se le dé...

El fútbol en España no era puramente de furia, como se ha venido diciendo.

La furia no era patrimonio de todos los clubs.

En España había dos características opuestas. Unos clubs basaban su juego en la furia, en la codicia, en el empuje. La mayoría, desde luego. Para otros, su juego esencial era la habilidad, el cálculo, la frialdad.

El profesionalismo, de una parte, y los que se han sentido maestros del fútbol, de otra, han operado la transformación que conviene estudiar.

Muchas veces, es tal vez un fenómeno esencial a los hombres que no tienen una soberbia excesiva, que se sienten todos mismos, vemos las virtudes del contrario y consideramos conveniente apropiarnos las para entender que así seremos mejores.

Pues apliquemos esto al fútbol.

Y añadamos lo que decíamos de los maestros.

El Club de juego calculador, frío, veía a los otros rabiosos de codicia. Y ha pensado: —Este es el mejor sistema. Imprimamos codicia a nuestros jugadores. Y ante los muchachos se ha entonado un himno al juego machuno, a la furia.

Pero, entretanto, los del juego de furia oían que se les reprochaba el que no sabían jugar al fútbol.

—Es que nosotros así metemos goles—replicaban.

—No importa. Hay que saber ju-

J. Miró - Optico

SINDICATO, 150

Anteojos de todos los modelos y calidades, lo más nuevo y elegante, composturas de toda clase, precios limitados. Cristales para relojes de pulsera entregados al mismo día. Arreglo de toda clase de aparatos ópticos, óptico-oftalmológicos y opto-métricos. Especialidad en limpieza y centrado de gemelos prismáticos, teatro y campo. Los encargos se sirven con rapidez.

JOSE MARIA MATEOS

Partido Republicano Federal de Palma

CIUDADANOS:

Reunido en Asamblea Municipal el Partido Republicano Federal de Palma, por unanimidad acordó:

En virtud del decreto dictado por el Gobierno Provisional de la República para la inclusión en las listas electorales de todos los Ciudadanos mayores de 23 años, y todos aquellos que fueron omitidos en la formación del censo, últimamente confeccionado, se hace saber:

Que a partir de esta fecha quedan establecidas las Oficinas de información en el Centro Republicano Balear, Calle de Sans, núm. 11, de 8 a 10 de la noche, con el fin de facilitar toda clase de detalles respecto dichas inclusiones.

Siendo los días 14 y 15 los hábiles para hacer inclusiones en sus respectivos distritos y Secciones y teniendo que proveerse de la certificación de nacimiento (de lo cual se encarga esta Oficina) se interesa hacer saber que el día 12 de los corrientes quedarán cerradas las listas, por lo que se ruega se anticipen a dicha fecha, con el fin de facilitar los trabajos.

La Comisión.

FOLLETON NUMERO 36

LAS DOS CUNAS

POR E. RICHEBOURG

tancia — exclamó la joven. — Tengo buenas manos, buenos ojos y ánimos, trabajaré.

El ciego dejó escapar un gemido, y apoyando la cabeza entre sus manos, jareció reflexionar.

Leontina había tomado su labor, pero si cabo de algunos minutos la aguja permanecía inmóvil entre sus dedos. El llanto, que no podía contener, velaba sus ojos.

Pedro y la terrible acusación que pesaba sobre él, ocupaban constantemente su pensamiento. Si no hubiera tenido a su abuelo, al cual se arrebentaba amargamente de haber abandonado lanoche anterior, si hubiera estado sola, libre, siéndole ya imposible soportar la incertidumbre, habría tomado un coche para ir a la calle de Saint-Sébastien. Pero se veía obligada a esperar en la inacción, sin tener a nadie a mano que fuera en busca de noticias. ¡Desgraciadamente, Fabrice, tan complaciente siempre, tan deseoso de ser útil y agradable, el desgraciado Fabrice, tan deseoso de ser útil y agradable, el desgraciado Fabrice no existía ya!

Había abierto el balcón y a cada momento se asomaba para mirar hacia la calle. Como no veía a nadie, volvía a sentarse de frente al ciego que continuaba sumido en sus reflexiones. El ruido que se hallaba restaurando lo tenía a su lado sobre una silla, sin tocarlo. Le gustaba, sin embargo, el trabajo; pero no tenía el pensamiento en lo que estaba haciendo. Había oído dar las nueve; desde el alba contaba los minutos.

De pronto, llamaron a la puerta del piso. Leontina creyó que era Pedro. Se oían los ojos con presteza, y con el corazón palpitante, corrió a abrir, y se encontró en presencia de la señora de Lucerolle.

— Oh, la señora condesa que viene a

vernos! — dijo con acento conmovido, apartándose para dejar pasar a la noble señora.

— Si, hija mía, vengo a verles—respondió la condesa de Lucerolle; — sé desde anoche que han sido ustedes víctimas de un robo, y que el portero de la casa ha sido asesinado. He pensado en la aflicción de ustedes, Leontina, y he venido para darle una prueba de mi amistad y tratar de consolarlos.

— Ah, es usted muy buena, es usted muy buena! — balbuceó la joven.

El ciego se había levantado bruscamente.

— Gracias, señora condesa — dijo; — bien venida sea usted a nuestra morada. Ha tenido usted una buena inspiración, usted hará lo que no puede hacer el viejo ciego, consolar a mi pobre nieta. Ha tenido usted una buena idea.

— Su nieta, pobrecita, y aha probado que no le falta valor—contestó la condesa entrando en el comedor, y sentándose al lado del anciano.

— En lo ocurrido anoche—siguió diciendo, dirigiéndose a Leontina— sólo hay un gran mal irreparable: la muerte de Fabrice. En cuanto a la pérdida de su dote, con el cual contaba usted sin duda, es una contingencia que ocurre frecuentemente y de la que nadie está exento. Fortunas considerables se pierden a veces en negocios que salen mal o en catástrofe imprevistas. Según lo que me tiene usted dicho, el robo de su dote no puede tener influencia ninguna en su porvenir; no será eso lo que aqueje a su novio, sino todo lo contrario. A parte de que los que la quieren ya la abandonarían, y ahora más que nunca puede usted contar conmigo.

— Ay, señora condesa, no lo sabe usted todo! — dijo Leontina con acento doloroso.

— No lo sé todo? — repitió la señora de Lucerolle con extrañeza; — ¿qué es lo que no sé?

— Pedro, mi novio, ha sido detenido esta noche...

— Detenido, por qué? No comprendo. Pedro, mi novio, ha sido detenido...

— Le creen culpable, señora condesa: sospechan de él, le acusan de ser uno de los dos miserables que anoche cometieron el doble delito.

— ¿Qué infamia! — exclamó la condesa que palideció súbitamente.

— Es un espantoso error, pero entretanto, ¿qué hacemos? — exclamó la joven.

— Un sollozo cortó la palabra a la joven.

— Dios mío! — dijo la señora de Lucerolle muy agitada. — ¿qué significa eso? ¿qué motivos hay para sospechar, para acusar a ese pobre joven?

— Antes de morir, Fabrice—contestó Leontina llorando, — en el delirio de la fiebre, pronunció dos veces su nombre, y el comisario de policía ha comprendido que designaba a Pedro Ricart, como a uno de los ladrones, él que le asesinó o el cómplice del asesino.

— ¡Pero eso es absurdo, eso era una locura! — exclamó la condesa.

— Eso es lo que yo he dicho en seguida al comisario de policía, señora condesa; pero él no conoce a Pedro. Se ha cometido un crimen horrible, busca a los delincuentes, y cree que Pedro es uno de ellos. El médico que habían llamado, y que oyó también las palabras de Fabrice, ha manifestado que éste no deliraba y que realmente había dado el nombre de uno de los criminales. Luego, como Pedro sabía que mi abuelo tenía en casa ese dinero, y como vino anoche durante mi ausencia, puesto que sabía que yo había de pasar la velada en el palacio de usted, deducen de todo esto nuevas pruebas de su culpabilidad. Parece ser que so hasta a la justicia, y el comisario de policía, seguramente en cumplimiento de su deber, dió la orden a sus agentes para que fueran a la calle de Saint-Sébastien a detener a Pedro.

— Es atroz — murmuró la condesa. — Pero no será más que un momento de inquietud; el señor Pedro Ricart probará fácilmente, así que declare, que

es inocente. Si la justicia se equivoca algunas veces, no tarda en reparar sus errores.

— Eso es lo que me tranquiliza, señora condesa. No obstante, estoy preocupada y llena de ansiedad; esperaba que Pedro hubiera sido puesto inmediatamente en libertad, y que al saber lo ocurrido aquí, se hubiera apresurado a venir a vernos, y desde esta mañana le estoy esperando.

— La justicia procede a menudo con lentitud; tal vez no le hayan tomado aún declaración.

— Con toda seguridad que sigue detenido, pues de lo contrario estaría ya aquí. ¡Dios mío, qué mal rato debe estar pasando!

En aquel momento llamaron a la puerta, y Leontina se levantó precipitadamente para ir a abrir.

El comisario de policía entró, seguido de su secretario.

— He tenido que volver aquí esta mañana — dijo — y no he querido marcharme sin venir a ver antes al señor Blanchard, a fin de preguntarle, en primer lugar, cómo se encontraba.

— Le doy las gracias, señor — dijo el ciego levantándose; — estoy casi resquebrajado de la terrible suculdida, y si no tuviéramos que lamentar la muerte de un hombre y otros motivos de inquietud ya nos habríamos resignado mi nieta y yo.

— Durante la noche ha debid ousted recapacitar — añadió el comisario; — ¿no tiene usted nada nuevo que decirme?

— Nada, señor.

— ¿Y usted, señorita?

— No podría hacer más que repetirle lo que tuve el honor de decirle anoche—respondió la joven.

— La señorita Enriqueta Mabire ha entrado alguna vez en su casa?

— Nunca, n. señor; sólo la comozco por haberla visto alguna vez en la portería.

— Le he hecho esta pregunta, porque he adquirido la convicción de que esa mujer es cómplice de los asesinos. Se hacía pasar por obrera empleada en la sección de confecciones del Bon-Marché, y allí es absolutamente desconoci-

Nuestros colaboradores

PARA LOS ELEMENTOS DE ORDEN

Kerensky y la política "Du pire,"

"¡Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!..."

Una aristocrata rusa.

En el montón de memorias dedicadas a la revolución rusa (últimamente ha leído las de Rodzianko) vuelve incesantemente, como punto cardinal, el problema de Kerensky y aquella actitud de los derechos que se llaman el símbolo de la ceguera, la falta de energía, la demagogia hueca, la abdicación incesante. El ex-dictador ha publicado su defensa y demuestra—quizás sin querer—que el "kerenskismo", no puede identificarse con los errores cometidos por un hombre, sino que el concepto se concentran las equivocaciones de millones de personas. Si Kerensky tuvo que huir, disfrazado, ante el comunismo, triunfante, no es tan sólo por haberle faltado el genio, sino en primer término por no haber podido contar con el apoyo del cosaco Kormilof y por otra parte contemplaron con indiferencia, hasta con regocijo, el auge de la propaganda bolchevique. "Politique du pire"; unas semanas de desmanes ex-

Yoghourt - IMPERIAL

Estilo Búlgaro - Al Natural

Degustación y Expedición - 52 y 54.

Casa los Barquillos Selectos

Servicio a domicilio - Elaboración diaria.

Bulgarian Tape - Send to you Home

Bartolomé Amer Bibliotecario

Respiratorio - Medicina general

Consulta de 11 a 1 - Veri, 8

Clásicos Extranjeros

Hamlet

El Rey Lear

Romeo y Julieta

Las tres obras maestras de Shakespeare en un tomo

tica, pesetas 250.

De venta en la Librería J. To

VI CONSOLACION

— ¡Cómo, señor, usted pretende que se oculta!

— Así debe ser, señora; no se ha comprado esta noche a Pedro Ricart su domicilio, y a las ocho de esta mañana aun no había aparecido. Sin duda sospecha que la casa donde vive está vigilada. Su desaparición no hace más que acentuar las graves sospechas que pesan sobre él. Pero aproximadamente tenemos sus señas, se le busca activamente en estos momentos, y se puede confiar en que no tardará en caer en manos de la justicia.

Leontina lanzó un grito y se dejó caer sobre la silla.

La seguridad de la condesa que muy quebrantada; dejó escapar un piro y dirigió a la joven una mirada de compasión.

— ¡Valor, hija mía, valor! — dijo la condesa — hay que tener confianza y esperar.

— ¡Esperar, esperar! — exclamó Leontina gemiendo. — Como mi abuelo, yo ya que no sé qué pensar.

Y rompió en llanto desgarrador.

El ciego gemía sordamente.

— ¡Qué gran desgracia! — se decía la condesa.

— ¿Cómo, señor, usted pretende que se oculta!

— Así debe ser, señora; no se ha comprado esta noche a Pedro Ricart su domicilio, y a las ocho de esta mañana aun no había aparecido. Sin duda sospecha que la casa donde vive está vigilada. Su desaparición no hace más que acentuar las graves sospechas que pesan sobre él. Pero aproximadamente tenemos sus señas, se le busca activamente en estos momentos, y se puede confiar en que no tardará en caer en manos de la justicia.

Leontina lanzó un grito y se dejó caer sobre la silla.

La seguridad de la condesa que muy quebrantada; dejó escapar un piro y dirigió a la joven una mirada de compasión.

— ¡Valor, hija mía, valor! — dijo la condesa — hay que tener confianza y esperar.

— ¡Esperar, esperar! — exclamó Leontina gemiendo. — Como mi abuelo, yo ya que no sé qué pensar.

Y rompió en llanto desgarrador.

El ciego gemía sordamente.

— ¡Qué gran desgracia! — se decía la condesa.

Quando la señora de Lucerolle regresó a su casa a las once, Luisa Verónica hacia un momento que había llegado a casa y esperaba a su señor en la antecámara para recibir sus órdenes.

A una señal de la condesa la siguió a su habitación.

— La señora condesa ha preguntado por mí; ¿desea algo la señora condesa? — dijo Luisa mientras que la señora de Lucerolle se quitaba el chal y el sombrero.

— Anoche quería suplicarle que me pañase hasta su casa a la señorita Blanchard, que pasó la velada aquí—respondió la condesa, — y esta mañana me mandado llamar para que saliera conmigo. ¿Dónde ha pasado usted la noche?

PAGINA DEPORTIVA

HIPICAS

La matinal de ayer

Con bastante concurrencia se corrieron ayer mañana las anunciadas carreras de caballos.

El jurado y cronometradores se constituyeron con los elementos acostumbrados, dando comienzo la primera prueba a las diez.

Primera carrera:
Se alinearon los siguientes elementos:
Sedlis, Volonte II, Athos, Terrible, Dona Prodigal, Fulgor, Theodora, Diabletin, Toxic, Belle de Jour III, Roi du Gast y Hamlet.

La lucha empezó con Dona Prodigal segunda en disputarse el segundo premio entre Fulgor y Terrible.

En la cuarta final Diabletin consiguió la victoria al pasar a sus contrincantes.

Tiempo empleado:
Diabletin, 4-30 3/5.
Dona Prodigal, 4-31 1/5.
Fulgor, 4-37 3/5.
Terrible, 4-38 3/5.
Theodora, 4-39.
Belle de Jour, 4-42.
Athos, 4-47.
Sedlis, 5-15.

Segunda carrera:
Tomaron parte los siguientes caballos:
Chol, Larita, Yampar, Nirani, Nation, Marly y Ederra.

El vencedor fue Eedra que arrebató el primer puesto que al principio había logrado conservar Chol.

Tiempo invertido:
Eedra, 1-44 1/5.
Nirani, 1-44 2/5.
Chol, 1-44 4/5.
Yampar, 1-46 2/5.
Larita, 1-47.
Nation, 1-47 2/5.
Marly, 1-49.

Tercera carrera:
Formaron en esta prueba los siguientes elementos:
Egema II, Caifás, Litri, Gimnasta, Abadia, Cabal, Dador, Dollar, Triana, Rusin, Amor y Defensora.

Saló en cabeza Litri tomando ventaja que luego pierde ante Gimnasta. Luego la lucha fué entre Gimnasta, Litri y Amor, pero al final salió triunfadora la primera.

Tiempo invertido:
Gimnasta, 5-45.
Amor, No tomado.
Litri, 5-1.
Triana, 5-5.
Dollor, 5-11.
Cabal, 5-12.
Dador—No tomado.
Rusin, 5-14 3/5.
Defensora—No tomado.
Caifás, 5-17.
Egema y Abadia—No tomado.
Amor distanciado totalmente.

Cuarta carrera:
Se hizo con el siguiente elenco.
Un Reve, Onze a Coeur, Uranus II, Valentine, Utica, Veyou, Rayon D'Or, Cantalouse, Lady Petter, Dies Irae.

Un Reve fué durante un rato el amo pero luego marchó en primer puesto Uranus y luego Onze a Coeur.

Al final logró vencer Lady Petter.

Tiempo oficial:
Lady Petter, 4-49 3/5.
Uranus, 4-50 2/5.
Onze a Coeur, 4-50 3/5.
Cantalouse, 4-51 4/5.
Un Reve, 4-52.
Voyou, 4-52 3/5.
Utica, 4-54.
Dies Irae, 4-54 4/5.
Rayon D'Or y Valentine—No tomado.

Quinta carrera.
Tomaron parte:
Sarcus, Vergeine II, Soldat, Unann, Coquin, Viničius, Tenebreux, Corvete II, Roi Albert Bilces y Baba.

A la salida Sarcus fué en el primer puesto pero luego le pasó Coquin y poco después Roi logró la cabeza.

En la penúltima vuelta pasaron por el Jurado Roi, Coquin y Baba.

Al final llegaron en los primeros puestos Roi, Baba y Coquin.

Tiempo oficial:
Roi Albert Bilces, 3-42 2/5.
Baba, 3-44 4/5.
Coquin, 3-50 3/5.
Vergeine, 3-51.
Sarcus, 3-51 1/5.
Viničius, 3-52.
Tenebreux, 3-58 3/5.
Soldat, 3-53 2/5.
Unann y Corvete—No tomado.

Sexta carrera:
Se formó de esta manera.
Benedictine Tommy III, Atchoum II, Bologne, Vulaine, Valseur II, Briseis, Sans Gene, Citron Vert y Tibere.

Cuando se habían recorrido 3 cuartos de vuelta Benedictine fué alcanzado por los demás que iban escalonados.

En la segunda vuelta Benedictine hizo el recorrido segundo de Vulaine y Bologne e igual se corrió en la siguiente vuelta.

En la penúltima vuelta continuó Benedictine en el primer lugar seguido de Vulaine, consiguiendo el triunfo.

Tiempo invertido:
Benedictine, 5-24 4/5.
Vulaine, 5-25 4/5.
Valseur, 5-26 1/5.
Bologne, 5-26 4/5.
Briseis, 5-27 4/5.
Tibere, 5-28.
Citron Vert, 5-29.
Tommy, 5-34.
Atchoum—No tomado.
Sans Gene—No llegó.

no resultaron lo interesantes y emotivas que se esperaba, motivando que el escaso número de aficionados que las presenciaron salieran defraudados del Velódromo de Tirador.

Habiéndose clasificado José Cebrían y Claudio Senón en las eliminatorias de ayer, el domingo próximo deben correr la final del Campeonato de medio fondo juntamente con Julián Español el actual detentador del título de campeón de esta especialidad.

Por tanto la final del domingo se presenta grandemente interesante y emotiva, pues se prevé una lucha reñidísima entre los rivales Español y Cebrían.

La contienda, pues, se presenta con todos los caracteres de apoteosis.

Ayer mañana vinieron de Barcelona con objeto de presenciar las carreras eliminatorias nuestros compañeros en la Prensa señores Peris y Torres, redactores de "El Mundo Deportivo", y "Noticiero Universal", respectivamente.

FUTBOL

El campeonato de promoción

Baleares, 3 - Constancia, 0

Ayer tarde en el campo de San Canals se celebró el anunciado partido del campeonato de promoción entre los equipos representantes de los clubs Baleares y Constancia.

El encuentro se deslizó bastante reñido y terminó con el triunfo del Baleares por la neta ventaja de tres tantos a cero.

En el Canódromo

Las carreras de galgos

Con la animación de anteriores carreras se celebraron anteayer tarde en el Canódromo las carreras de galgos, novena reunión de primavera organizada por el Club Deportivo Galguero Balear.

El programa corrido el sábado por la tarde fué el siguiente:
Primera carrera.
Tomaron parte:
Lirio, Napoleón, Halconero, Yamparina, Hule y Conchita.

Ganó esta prueba Yamparina que empleó en el recorrido 35 4-5.

Se colocó Halconero.

Napoleón apenas empezó, hizo la carrera a la inversa.

Segunda carrera:
Tomaron parte:
Gaucho, Carcelera, Krone, Tato, Lince, Fleta, Gloria y Tizona.

El vencedor fué Lince que invirtió 34 4-5.

Se colocaron Tato y Fleta.

Tercera carrera:
Tomaron parte:
Balandro, Marcial IV, Bruja II, Rápida II, Alas, Artillero, Mine y Martir Worthy Quintus.

Balandro ganó esta carrera empleando en el recorrido 34 1-5.

Se colocó Marcial IV.

Se retiró antes de empezar Alas, que figuraba en el programa.

Cuarta carrera:
Tomaron parte:
Chelito, Volante II, Sirena, Cubano, Estrella I, Rondaña, Marcial III, Postinero.

Venció en esta prueba Postinero sobre un recorrido de una vuelta que invirtió 33 4-5.

Se colocaron Rondaña y Estrella.

Quinta carrera:
Tomaron parte:
Voladora I, Voladora II, Quisquilla, Junker, Avión II, Lagarto II, Ligera III y Fátima.

Ganó esta prueba Junker que empleó en la carrera 35 1-5.

Se colocaron Lagarto II y Voladora I.

Sexta carrera, con vallas.
Tomaron parte:
Betsy Cave, Gitana II, Mezquita, Bizcocho, Silván y Clown.

Venció Silván que empleó 34 1-5.

Se colocó Mezquita.

Sétima carrera:
Tomaron parte.
Fly Line, Alondra, Lira, Barahan Belle, Fico, Bandera II, My Broker y The Dreger.

Fué el ganador de esta última carrera Fico que invirtió en la vuelta 33 segundos.

Se colocaron Barahan y The Dreger.

25 años atrás

13 MAYO 1906

Se repitió la excursión marítima a "Cala Pi", concurriendo ocho embarcaciones y resultando un nuevo éxito por la cantidad de pescado cogido y por la animación de los expedicionarios.

cundo jugaba de pequeño. Estando a horcajadas sobre un muro, un compañero de juego abrió un portón, haciéndole perder el equilibrio y derribándolo de cabeza.

Refiriéndose a su posesión en el ring, estilo Carpentier, le han dicho en Cuba y en Méjico que no ha peleado en España. No le querían creer que tenía 47 peleas en la Península ibérica.

LA AMBICION

Su ambición: "Probar aquí cómo está eso... Del campeonato: "Ni soñar con boberías... El que se hace ilusiones muere. A América ha venido a ganar dólares..."

Su opinión de Gaona, welter mejicano: "Mu bueno, pero no pega. Un gran boxeador. Le hacen falta peleas. Boxea a mi estilo. Es un muchacho jovencito..."

Del punch de Landini (con quien entrenó en Nueva York): "No tiene alto concepto; sí, en cambio, respeta su habilidad boxística..."

Porta una pluma fuente que le fué obsequiada por un admirable mejicano.

En la boutonniere lleva un pequeño escudo español, entresacado en esmalte.

Le gustan las corbatas de vivos y diversos matices, y debajo del nudo porta un alfiler de brillantes, en forma de interrogación, cuyo signo nos sirve para puntualizar esta entrevista:

—¿Leñgrá Ara al campeonato mundial???,

YANQUI

Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud?
Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori—Castaños, 8.—BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA.

Hispano Olivetti

máquina de escribir con Certificado productor Nacional N.º 878.
Plaza Cuartera 17.—PALMA.

ODONTÓLOGO

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalado en Palma, punto céntrico. Informes: Santo Espiritu, 22-2.

HUEVOS A 2'25 PTAS.

Frescos y asegurados, calle del Baratillo, n.º 11—Cana María d'es Hous.

Salvador March Soler

Enfermedades de la piel—Sifilís—Garamen, 25 pral.—Consulta de 11 a

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banquero: Colon, 56.

Las eliminatorias del Campeonato de España de medio fondo

Quedaron clasificados para correr la final José Cebrían y Claudio Senón, quienes el domingo próximo disputarán el título al Campeón Julián Español

En el Velódromo de Tirador se celebraron ayer tarde las anunciadas eliminatorias del Campeonato de España de medio fondo detrás de moto.

Dado el crecido número de stayers que tuvieron que dividir las eliminatorias en tres series de tres stayers.

Las eliminatorias se corrieron a una distancia de 30 kilómetros (90 vueltas).

Los nueve corredores participantes fueron José Cebrían, Vicente Cebrían, Senón, Borrás, Salvá, Pastor, Farró, Plans y Lloret.

Los entrenadores eran Rubio, Buxadé, Saura y Coll.

La primera serie fué disputada por Lloret-Saura, V. Cebrían-Buxadé y Farró-Rubio.

En esta carrera todo el interés estuvo concentrado en Farró y Cebrían, y terminó por retirarse por sufrir pinchazo cuando se llevaban registrados pocos kilómetros.

Entre Cebrían y Farró se produjeron dos o tres colos a todos que causaron emoción y entusiasmo en el público.

La serie fué ganada por Vicente Cebrían que empleó en el recorrido 31 m. 43 s. 1/5. Farró empleó 32 minutos 29 s. 2/5.

A continuación se alinearon para correr la segunda serie Borrás-Rubio, Pastor-Coll y Plans-Saura.

Esta serie careció de interés porque Borrás que fué el vencedor no encontró contrincantes, pues tanto Borrás como Plans se mostraron muy chazo abandonando prontamente.

Borrás cubrió la distancia en 31 m. 29 s., y Pastor en 33 m. 48 s. 2/5.

Finalmente se corrió la tercera serie la cual era esperada con sumo interés, porque en ella participaban

los tres stayers considerados sobre el papel más fuertes, más destacados del lote; José Cebrían, Senón y Salvá.

Correspondió salir por este orden: Cebrían-Buxadé, Senón-Saura, Salvá-Rubio.

Cebrían y Senón se pegan con facilidad y maestría a sus respectivas motos, no así Salvá que lo hace más lentamente, motivando al que bien pronto sea rebasado por Cebrían y luego por Senón, éste aprovechando la magnífica ocasión de cuando Salvá quiso resistir a Cebrían y se despegó.

Cebrían va realizando una magnífica carrera, saliéndole un promedio de 19 y quintos, el cual no deja de ser en extremo excelente, pues debese tener en cuenta que este año el rodillo va colocado a una distancia de 80 centímetros.

Con esta marcha el ex-campeón va rebasando con relativa facilidad una y otra vez a sus contrincantes, haciendo alarde de su magnífica forma, lo cual produce admiración en los espectadores.

Los stayers cubrieron los 30 kilómetros con el siguiente tiempo:
J. Cebrían-Buxadé, 23 m. 20 s.
Senón-Saura, 29 m. 5 s.
Salvá-Rubio, 30 m. 29 s. 1/5.

Senón estuvo en inminente peligro de perder su clasificación al final del recorrido, pues al sonar la campana que le indicaba que le restaba una vuelta para terminar se confundió y abandonó el rodillo, favoreciendo así a Salvá que a pesar de ello no le fué suficiente recuperar el tiempo perdido por Senón para pelarse clasificar, como se puede ver en los tiempos conseguidos por ambos.

Las series eliminatorias del Campeonato de España de medio fondo



CINE BORN

Juves de 3 a 12

Cascarrabias

FOR

Ernesto Vilches

El sensacional libro DESPUES

de H. M. REMARQUE

autor de

Sin novedad en el frente

Hoy se ha puesto a la venta en la Librería de José Tous, Plaza Cort, 29.

6 pesetas ejemplar

Informaciones

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador nos ha rigado que repetiríamos que es enemigo acérrimo de los juegos prohibidos y que por ser una recomendación expresa del Gobierno, el que no se juegue apoyada por su expresada tendencia, en modo alguno permitirá que se juegue en Baleares. Al efecto los dependientes de su autoridad vigilarán constantemente en dicho sentido, denunciándole las infracciones que conozcan que castigará con mano dura. Por tanto, ruega el señor Carreras que no se le obligue a tener que imponer sanciones en dicho sentido, pues a la circunstancia de que no será levantada por ningún concepto multa alguna unirá otra circunstancia que es la de aplicar en dichas multas todo el peso de la Ley.

Ha añadido el señor Gobernador que, por haber sorprendido individuos jugando en los establecimientos que a continuación se citan ha impuesto las siguientes multas.

Al dueño de un café sito en la Carretera de Inca, 500 pesetas.
A Juan Barceló Sureda, dueño de un café de la carretera de Inca, 500 pesetas.
Al dueño de otro café de la calle de Antillón, 500 pesetas.
Al dueño de un café de la calle del Marqués de la Fuensanta, 250 pesetas.
Los individuos multados con 500 pesetas, es por razón de que en sus establecimientos se jugaba al burro y, el multado con 250 pesetas porque se jugaba a lotería.

Hemos preguntado al señor Gobernador si había recibido alguna noticia del Ministerio de la Gobernación, relativa a elecciones, contestándonos que no.

Se ha comunicado al señor Gobernador, que la huelga de albañiles de "Capfest" de Madrid, ha quedado resuelta, aviniéndose el Coronel a pagar una peseta de aumento a los obreros.

El "Miguel de Cervantes", mañana marchará

El crucero español "Miguel de Cervantes", que como saben nuestros lectores, desde hace una temporada estaba fondeado en el antepuerto, mañana saldrá para Ceuta, para luego dirigirse a Algeciras, con objeto de reunirse con toda la Escuadra, a la cual ha de pasar revista en dicho puerto español el Ministro de Marina señor Casares Quiroga.

Ayer tomó el mando de dicho buque el capitán de Navia don Joaquín Cervera, que por la mañana había llegado en el rápido de Barcelona.

Esta mañana el Jefe de la División de cruceros, contralmirante D. Francisco Javier de Salas ha pasado a tierra para despedirse de las autoridades de esta ciudad.

Ayer llegó el Sr. March Ordinas

En la motonave, "Ciudad de Barcelona", correo rápido de la ciudad condal llegó a esta isla, procedente de Madrid el acudado banquero y ex Diputado a Cortes, nuestro amigo, don Juan March Ordinas.

El regreso a esta isla del político mallorquín era esperado con gran interés por sus amigos y correligionarios, después de la querrela impuesta por el Fiscal de la República y su libertad, por no resultar cargos contra él.

Desde las cinco y media de la mañana de ayer, comenzaron a llegar al muelle treceidísimo número de autos que iban en aumento a medida que se acercaba la hora de llegada de la motonave. Los autos y camiones se colocaban en la parte del muelle de la riba alta, siendo insuficiente dado el número de coches, que rebasaban la cifra de algunos centenares.

De todos los pueblos de Mallorca llegaban comisiones de amigos y correligionarios del señor March para darle la bienvenida.

A las siete y cuarto entraba en el puerto el "Ciudad de Barcelona" congregándose entonces en los andenes de su atracadero varios miles de personas.

Una vez puesta la plancha subieron a bordo el Comité del partido liberal. Poco después por otra plancha fueron subiendo los correligionarios y amigos del señor March Ordinas.

En el hall de primera clase, el señor March y los señores del Comité, se colocaron comenzando el desfile que duró cerca de una hora.

Al abandonar el buque el acudado banquero fué recibido con cálidos entusiasmos, que le tributaban los que habían acudido al muelle.

El señor March, en su Packard, acompañado de los señores don Luis Pascual y don Luis Alemany, se trasladó desde el muelle a su domicilio.

Seguían al coche del político mallorquín una numerosa caravana de autos.

Con el señor March, llegó ayer a Palma su padre don Juan y su sobrino, el joven médico señor Monjo.

Durante todo el día de ayer desfilaron por el domicilio del señor March numerosos amigos y comisiones de los pueblos.

El Colegio de Abogados a su excelsa Patrona

El Colegio de Abogados a su Excelsa Patrona

Celebró ayer el Colegio de Abogados la fiesta en honor de su excelsa Patrona la Purísima Concepción.

A las once, en la capilla del sepulcro del Beato Ramón Lull, de la iglesia de San Francisco, se celebró una misa rezada, con acompañamiento de órgano, a la que asistieron gran número de colegiados, presididos por don Miguel Roselló Alemany, Decano del Ilustre Colegio de Abogados.

Por la tarde, a las dos, los abogados se reunieron en fraternal banquete en el Grand Hotel.
Los comensales ascendían a unos cincuenta.
No hubo discursos.

Federación Balear de Estudiantes Católicos

Círculo de Estudios
Mañana, martes, día 12 a las siete y media de la tarde tendrá lugar en el local social (Construcción 56), la Sesión VIII del Círculo de Estudios de la Asociación de E. C. de Derecho.

La Ponencia correrá a cargo del socio protector de la Asociación y Abogado don Gaspar Reynés Quintana y versará sobre el estudio del Cautivo V. Título séptimo, Libro primero del Código Civil.

A continuación se seguirá en la discusión iniciada en la sesión anterior.

Entrevista del Alcalde, con el Capitán General

El Presidente de la Comisión Gestora señor Bisbal, nos ha dicho que el sábado último hizo una visita de cortesía al Excmo. señor Capitán General de estas Islas, la que no había podido llevar a cabo antes, por motivos de salud.

El señor Mirzo le recibió amabilísimamente y durante la entrevista, que no pudo ser más cordial, ambas autoridades cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos, entre ellos, uno de gran interés para la ciudad de Palma. Este se refiere al glaciés del Arrabal de Santa Catalina, en donde tiene el Ayuntamiento proyectado construir un gran edificio para escuela y cuyos terrenos además, son necesarios a la Corporación Municipal, para unir el casco de la capital con aquella gran barrida del otro lado de la Riera. Este ideal empeño ha añadido el señor Bisbal, no podrá verse realizado nunca mientras dicho glaciés, hoy perteneciente a guerra, no pasa a ser propiedad del Ayuntamiento y para conseguirlo es preciso que éste haga entrega a la Guarnición de otros terrenos equivalentes que satisfagan las mismas necesidades militares que aquél, ya que, como se sabe, está dedicado a campo de instrucción para la tropa; y no existiendo otro adecuado a disposición de guerra.

El Capitán General, nos ha agregado el señor Bisbal, ha reconocido la necesidad que tiene el Ayuntamiento de poseer los expresados terrenos, hallándose por su parte dispuesto a no oponer ninguna dificultad para la consecución de este fin, siempre que se pueda disponer de un campo adecuado para la citada instrucción militar, indicando el señor Bisbal la explanada de Ca'n Per Antoni por si podía llenar convenientemente dicha necesidad.

El señor Marzo tomó nota del ofrecimiento y prometió estudiar el asunto con cariño y animado del mejor deseo de poder satisfacer las justas aspiraciones de Palma.

También, como puede suponerse, nos ha dicho el Presidente de la Comisión Gestora, habló a la primera autoridad militar sobre el alcance que en realidad tuvieron las manifestaciones del Vocal Gestor ciudadano García, hechas en la pasada sesión, acerca de no haberse izado la bandera republicana en los

cuarteles el día 1.º de mayo, manifestaciones que intencionalmente no tendían a molestar en lo más mínimo al elemento militar de Palma, ya que fueron hechas en forma muy comedida y únicamente por crear el ciudadano García equivocadamente que el Gobierno de la República había declarado dicho día Fiesta Nacional, cuando en realidad solo lo había declarado festivo, cosa muy distinta una de la otra, a los efectos de rendir honores, con la bandera nacional en los cuarteles.

Este y no otros motivos, como puede verse por la Gaceta, manifestó el Capitán General, al Presidente de la Comisión Gestora, fueron la causa de no izarse la bandera el mencionado día 1.º de Mayo, pudiendo asegurarse a V., le añadió, que ni esta Capitánía, ni la guarnición, siente animadversión alguna contra dicha fiesta obrera y mucho menos contra la República, a la que todo el Ejército ha prometido fidelidad, pues si en los primeros días de la proclamación las tropas de mi mando no hicieron ninguna demostración de entusiasmo, como también se dijo en el Ayuntamiento, ello es debido a que yo me encontraba en Madrid y los demás Jefes no encontraron prudente hacer nada en tal sentido, estando yo ausente.

Por lo demás, añadió el Capitán General, al señor Bisbal, ningún acto oficial en honor de la República se ha celebrado aquí, para que se pueda apreciar la falta de colaboración del elemento militar, pues he de suponer, que la función de gala que se celebró en el Teatro Principal, era cosa puramente particular de la empresa, por cuanto yo no fui invitado a ella, que de haberlo sido, habría asistido, cediendo, no obstante, la Banda del Regimiento, para que tocara en la misma.

Toda esta conversación tenida con el Capitán General, nos ha manifestado el señor Alcalde, se ha desarrollado dentro del mayor ambiente de armonía y cordialidad, no quedando, después de la entrevista, ni sombra de motivo que pueda entorpecer las amistosas relaciones que siempre han existido y deben existir entre el Ayuntamiento y la guarnición de Palma, enlazados en el deber común de servir y defender el interés público, aunque cada cual desde su perspectiva.

Viajes de Turismo
El "Saturnina".
Ayer por la mañana llegó a nuestra bahía el paquebot italiano de la matrícula de Trieste y de 23.940 toneladas, el "Saturnina".
Manda dicho buque el capitán "Roberto Stuparich" y su dotación la componen 454 tripulantes.

A su bordo viajan 959 pasajeros que ayer por la mañana visitaron esta isla.

Procedía la motonave italiana de Nueva York y a las primeras horas de la tarde reanudó su marcha con destino a Cannes.

El "VI Sierra Córdoba".
Esta mañana ha fondeado a la entrada al puerto el buque alemán de la matrícula de Bremen, de 11.469 toneladas el "VI Sierra Córdoba".

Su dotación la componen 205 tripulantes al mando del capitán Reims.
A su bordo viajan 218 turistas. Proceden de Barcelona y quedó despachado con destino para Málaga.

De la Diputación
Constitución de la Comisión Gestora
Esta mañana, bajo la presidencia de don Francisco Juliá, ha tenido lugar la constitución de la Comisión gestora nombrada por el señor Gobernador para regir interinamente la Diputación.

Abierta la sesión por el presidente el secretario ha dado lectura a los artículos pertinentes al R. D. de 21 de Abril último.

Se ha dado cuenta de un oficio del señor Gobernador de la provincia expresivo de los señores que han de integrar la Comisión Gestora de la Diputación.

Son ellos:
Por el distrito de Palma.—D. Francisco Juliá Perelló.
Por el distrito de Menorca.—Don Juan Roca Lluçh.
Por el distrito de Ibiza.—D. Mariano Serra Riera.
Por el distrito de Manacor.—Don Francisco Fernández Truyols.
Por el distrito de Inca.—D. Juan Alemany Villalonga.

Inmediatamente después, dichos señores han tomado posesión del cargo.

Nombramientos.—Ponencias
Ha sido nombrado Vice-presidente de la Diputación don Francisco Fer-

nández.

Han sido fijadas en dos el número de ponencias permanentes que han de entender en la preparación de los diferentes asuntos de la Competencia de la Comisión Gestora, a saber: Gobernación y Fomento y Hacienda y Beneficencia.

Para la de Gobernación y Fomento ha sido nombrado, don Juan Alemany Villalonga.

Y, para la de Hacienda y Beneficencia, don Francisco Juliá Perelló.
Han sido nombrados inspectores de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Mahón e Ibiza y del Instituto local de segunda enseñanza de la última citada ciudad los señores, don Juan Roca Lluçh y don Mariano Riera, respectivamente.

Ha sido nombrado vocal del Comité ejecutivo del servicio de Recaudación de Contribuciones, don Francisco Fernández Truyols.

Ha sido designado don Juan Roca Lluçh, para que represente a la Diputación en la Junta Provincial del Censo de población.

Señalamiento
Se ha señalado el día 13, a las 11 de la mañana, para celebrar su primera sesión la Comisión Gestora.

Y se levantó la sesión. No se ha tratado ningún otro asunto que los fijados en el orden del día, por ser la reunión solo de constitución de la Comisión gestora y para hacer los nombramientos correspondientes al nuevo organismo.

Juventud Seráfica

Visita al Sto. Cristo de Manacor
La Juventud Seráfica, congregación que tienen establecida los Reverendos Frs. Franciscanos de esta, en su iglesia de San Francisco ayer visitaron el Milagroso Cristo, que se ve en la parroquia iglesia de Manacor.

La Compañía de Ferrocarriles organizó para esta peregrinación un tren especial que salió de Palma a las 8 y cuarto, notándose antes de esta hora en los andenes, mucha animación.

El coche-salón fué ocupado por los elementos directivos de la mencionada Congregación a quienes saludados, el Rdo. Fr. Bartolomé Alerda y los representantes de la Prensa local.

El viaje se realizó felizmente, no cesando los cánticos religiosos de mas popularidad, llegando los peregrinos a la ciudad de Manacor a las 10 dirigiéndose seguidamente a la iglesia parroquial, visitando el Santo Cristo, y después de rezadas algunas preces desfilaron todos por el camarín.

Una comisión de los visitantes pasó a saludar al Rdo. Arzobispo don Rafael Ignacio Rubi, que por causa de sus años y enfermedad le fué imposible ir a recibirlos a la estación, a la que acudió numeroso público.

Los peregrinos acomodados en sendos autos de la Agencia Ferrari se dirigieron al puerto entrando en la iglesia celebrándose solemnemente el Ejercicio del Mes de Mayo y cantándose una Salve en acción de gracias.

Tiempo libre que emplearon los visitantes para pasear por aquellos pintorescos lugares y almorzar, que lo hicieron el mayor número en las acreditadas fondas de aquel hermoso puerto.

A las 3 de la tarde se visitaron las hermosas cuevas entrando por las antiguas y saliendo por las nuevas, después de efectuar un paseo por el lago.
La orquestina "Drach", obsequió a los visitantes con un verdadero concierto, en el que escucharon fuertes ovaciones.

Es por demás hacer un elogio mas a aquellas hermosas cuevas, de cuyos cantos tejidos por patetismos plumas de preclaros poetas nacionales y extranjeros llega hasta allí los ecos. Son reconocidas como las únicas del globo en esbeltez, hermosura y capricho.

D. Juan Servera propietario de las mismas dió cuantas facilidades fueron posibles para que fueran atendidos todos los visitantes mostrándose deferentísimo con todos.

Alas 6 y media salían todos de las cuevas empujando el regreso a Manacor y luego a Palma siendo recibidos los peregrinos—que eran mas de 350—por sus familiares.

Al despedirnos del digno director Fr. Alorda a quien felicitamos por el éxito de la peregrinación nos suplicó hiciéramos constar el agradecimiento de la Directiva para la Compañía de los Ferrocarriles y la Empresa Ferrari, no olvidando de don Juan Servera.

ra el propietario de las Cuevas.
A las 10 todos los peregrinos estaban en sus hogares contentísimos de la excursión.

Partido de la "Derecha Social"

Hemos recibido la siguiente nota, que gustosamente publicamos:

"La comisión designada por los organizadores del partido "Derecha Social" para redacción de la nota hacienda pública su existencia y formulando las bases generales a que ha de atenderse, cumple su cometido exponiendo:

Las circunstancias actuales obligan a una enérgica actuación de las derechas: entendiéndose por tales las fuerzas verdaderamente orientadas y fundamentadas sobre las bases inamovibles. El simple egoísmo no basta para conservar el orden social; precisa estabilizar sobre la firme roca de la civilización cristiana y no sobre las dunas movedizas de un "statu quo" cualquiera.

Dichas bases fundamentales, son, como todos sabemos, Religión, Familia, Trabajo y Propiedad; ninguna de las cuales puede, por lo tanto, desaparecer sin producir el desmoronamiento de la sociedad civilizada. Afirmación ésta que nadie tampoco ignora, pero que es preciso recordarla y tenerla presente en estos críticos momentos.

Las Cortes Constituyentes pueden salvaguardar semejantes principios, o pueden calcularlos, más o menos intensamente, y hasta incluso intentar suprimirlos. De ahí la apremiante necesidad de una verdadera y eficaz unión de todos cuantos se hallen dispuestos a defenderlos, prescindiendo de personalismos y de miras partidistas y atentos solamente al bien común.

El partido de la "Derecha Social" que se ha iniciado, tiene, pues, por objeto la consecución del firme mantenimiento de los referidos principios que lo engendran, a cuyo efecto procurará, especialmente para las próximas elecciones constituyentes, la unión de todas las agrupaciones y de todos los elementos que estimen las expresadas bases.

Huelga hacer constar, por consiguiente, que las restantes cuestiones deben considerarse de índole secundaria, y ni que decir tiene que, dentro del acatamiento al poder constituido, base obligada del orden, cada cual podrá profesar con entera libertad las ideas que crea convenientes sobre la forma de Gobierno y sobre la organización política y administrativa del Estado y organismos inferiores.

Ya que la división ha inutilizado los esfuerzos de las derechas, la unión de las mismas debe traer su triunfo, buscando el remedio a los conflictos sociales, de modo especial el obrero, y trabajando para que desaparezca de las diversas esferas de la sociedad la desorientación que hogaño impera merced a la propaganda exótica de ideas disolventes.

El partido está regido por un comité, funcionará a base de Secretariado, competente, actuará públicamente y en los asuntos peculiares de cada localidad no se inmiscuirá más que en los casos en que su intervención sea solicitada.

Sic otros ideales más que los indicados, sin buscar satisfacción de apetitos ni medros personales. "Derecha Social" abre confiadamente sus brazos para acoger a cuantos sientan el estímulo de la defensa de los principios vitales que le anima.

Pedro Eudes Rousset.—Jesús Mir y Blanes.—El Conde de Olocau.—Juar. Mir y Jaume.—José Ramis de Ayreñor y Rosselló".

Servicios de la Policía

Por jugar a los prohibidos

Por el Comisario de Policía señor Florez fueron denunciados al Gobernador varios cafés de esta ciudad en los cuales los agentes a sus órdenes sorprendieron partidas jugando a los prohibidos.

Por faltar a la Ley han sido impuestas por el Gobernador Civil las siguientes multas:

Una de 500 pesetas cada una a los cafés de la calle de Antillón 72; Aragón 229 y Carretera de Inca 8 y de 250 pesetas por jugar a la lotería al café de Fuensanta 29.

En el Ateneo

El miércoles día 6 tuvo lugar la primera de las conferencias organizadas por esta sección del Ateneo, a cargo de don Jaime Luis Pou, quien disertó sobre "Los Problemas del Cambio" con la brillantez y la competencia que le distinguen.

Habló en primer término el Presidente del Ateneo don Nicasio Pou para saludar a la Juventud Ateñista, a la que consideró como una venturosa esperanza, por el entusiasmo que ha puesto al servicio de la cultura y por el acierto en la elección d ilustres conferenciantes, todos los cuales han acogido su petición con efusiva simpatía.

Hizo la presentación del conferenciante don Lamberto Juncosa, vocal de la nueva sección del Ateneo, quien expuso los planes de la Juventud Ateñista, constituida por un grupo de jóvenes amantes de toda actividad cultural, expresó su gratitud a cuantos se han prestado a colaborar en sus proyectos y terminó su interesante discurso con palabras llenas de afecto y agradecimiento al conferenciante, cuyos profundos conocimientos en cuestiones financieras habían de ser tan provechosas a sus oyentes.

Don Jaime Luis Pou comenzó con

una exposición general de la situación económica española. Negó que la política la causa de la inestabilidad de nuestra divisa, que a juicio, obedece a razones exclusivamente económicas, por no haberse dado los Gobiernos en el parecer de técnicos, y como lo comprueba el cambio de la peseta no sea más favorable a pesar de que la estabilización de la República española es indudable.

Recordó que en una conferencia anterior, también pronunciada en el Ateneo, aconsejó la formación de un grupo de técnicos financieros, anexo al Ministerio de Hacienda, que determinara los planes a desarrollar en cuantitativa afectación ala producción y distribución de la riqueza, organizando que llamó Estado Mayor Económico.

Expuso la necesidad de establecer nuestra moneda, y los procedimientos adecuados para conseguirlo, el primer de cuyos momentos es un período de estabilidad de un período de cambio para llegar por último a la estabilidad de derecho, mediante la cual el Estado garantiza el cambio de una moneda por la paridad oro que se le ha impuesto.

La revalorización no puede ser tratada, sino conforme al volumen de producción de un país, que mayor grado de su riqueza. Solo Inglaterra volvió su moneda a la paridad con el oro, lo cual ha originado graves impuestos sobre el capital y una alta inflación, que es un mal de los países, cuya marina mercante porta más de un tercio de las mercancías de todo el globo. Si España, por su ejemplo, sería inmediatamente una crisis industrial agudísima iniciada en la revolución social.

La estabilidad de hecho significa límite de la revalorización, y es un momento crítico del proceso, por el acierto o del error en su fijación de éxito y la prosperidad. El ejemplo de Francia, donde se elevó el franco de 240 por libra a una línea a unos 124, tipo que fué el de una vez comprobado por los resultados durante mucho tiempo, gracias a la moderación se ha librado de los males que existe en toda la moneda.

Señala las formas de garantía de la estabilidad legal, ya sea cambio de la moneda por moneda de oro (Dinero de Estados Unidos), por barras de un peso mínimo, (Inglaterra) o por un sistema de cambio de la moneda por el oro, libras y dolares, que se han dado por oro en los respectivos bancos de emisión, en la forma indicada.

Como una de las causas del desfavorable de la peseta, señaló la inflación de la circulación inducida por el desmoronamiento de la garantía del billete, el censo del valor de la plata, introducida en la ley monetaria española, 1868 equivalía a 32 céntimos de mo oro, y hoy representa menos de la mitad.

Se extendió óen otras consideraciones llenas de sugestivo interés y de gran persuasiva y terminó su conferencia que fué calurosamente aplaudida.

Rectificación del Censo Electoral

El número 10.050 del B. O. de provincia, correspondiente al día 6 de Mayo publica la siguiente noticia del señor Gobernador:

"Para el mejor cumplimiento preceptuado en el Decreto de 14 de abril último referente a la rectificación del Censo Electoral y elección para llevar a cabo dicho proceso, se hace presente a las Juntas Municipales del Censo Electoral, la conveniencia de que a continuación de las reclamaciones de los mismos las reclamaciones referentes a inclusiones, exclusiones, censos y rectificación de los mismos, tenga lugar los días 15 y 15 próximos.

El día 12 a las 10 de la mañana presentarán a las Juntas Municipales los funcionarios nombrados para auxiliar a los Tribunales antes mencionados, a fin de realizar los trabajos que las mismas les encomienden.

Para que las listas que se formen a consecuencia de las reclamaciones presentadas sean fácilmente consultables, deben los funcionarios nombrados para auxiliar los Tribunales del Censo Electoral, una vez expuestas las reclamaciones, ordenar por número de alfabetico de primeros y segundos apellidos, las fichas que se han llenado, formando con dichas fichas, una vez ordenadas, las listas de inclusiones al Censo Electoral, que han de entregar a las respectivas Juntas Municipales y serán publicadas por éstas a la Sección Provincial de Estadística, que cuidará de su impresión.

Corresponde a los funcionarios auxiliares.

Primera.—Llenar las fichas de los comparecientes han de firmarse. Segunda.—Poner en la lista el nombre del compareciente. P. (inicial de presentado).

Tercera.—Redactar y escribir las actas.

Cuarta.—Formar las listas de los comparecientes de aquellas.

Quinta.—En las capitales y pueblos de importancia, se procederá a la adquisición de una P. (inicial de presentado) en la relación nominal, cuando el Censo de población, cuando comparecientes figuren en el mismo.

Terce.—Formarán, bajo la dirección

CINE BORN Hoy Estreno
Amor entre Millonarios
por CLARA BOW
La artista predilecta de nuestro público
Jueves: Cascarrabias
por ERNESTO VILCHES

del asesor, las relaciones de los comparecientes ante los Tribunales del Censo electoral.

Notas del Carnaval

PERSONALES

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Juan Martí, hija del maestro de albañilería don Pedro, para el joven don José Togores Valcanejas, dibujante de la fábrica de Tapices Vidal.

La boda se celebrará en breve. Ha sido ascendido a oficial de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Hacienda la señorita María del Pilar Pons y Castellón, que presta su servicio en la Delegación de esta ciudad.

Ayer a las ocho de la mañana, en la capilla lujosamente adornada, del Colegio de la Pureza de María Santísima, recibieron por primera vez el pan de los Angeles los preciosos niños hermanos Salvador y Catalina Viñals Mercadal, hijos del Procurador de los Tribunales don Jaime Viñals y de doña Francisca Mercadal.

Fue el celebrante el Rdo. Padre don Bernardo Asensi, el cual pronunció una sentida plática.

Los invitados terminaron el acto fueron obsequiados con exquisito lunch.

Reciban los nuevos comulgantes y familia nuestra enhorabuena.

DE VIAJE

Esta mañana han llegado en el correo de Alicante e Ibiza don Francisco Maestro, don Manuel Viñes, don José Tari, don Francisco Martínez, don Victoriano Sanguino, don Luis Zafra, don Julio Benassar y don Julio Campos.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Miguel Carreras, don Luis Vives, don Salvador Vidal, don Fermín Bernabén, don Enrique Zalazar, don Francisco Ferreres y don...

Saldrá V. de compras? Visítalo en la CASA MATONS

RELIGIOSAS PARA MAANA SANTORAL.—Santo Domingo de la Calzada y San Pancracio, mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Asilo del Temple. Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honor del Santo Cristo.

Exposición a las seis y a las nueve y tres cuartos Horas y solemne Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, mes de Mayo y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES.—En Montesión a las ocho y ejercicio en honor de la Virgen del Pilar (en su capilla).

Continúa en la iglesia parroquial de Santa Cruz la novena solemnisma dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicada por el Rdo. P. Gaspar Munar, Mis. de los Sagrados Corazones.

Almacenes Casa Roca Lonjeta, 53 Objetos para limpieza doméstica

MARITIMAS De Alicante e Ibiza ha llegado esta mañana con el pasaje, valija y carga el Belver, capitán don Juan Moína.

De Ciudadela el pailebot "Flor de Mar", patrón don Antonio Canet. De Marsella el pailebot "Py C I", patrón don Sebastián Juaneja.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga saldrá esta noche a las nueve para Barcelona el "Rey Jaime I", capitán don Bartolomé Company.

Con el pasaje y carga ha salido esta tarde a las 6 para Barcelona el "María Mercedes", capitán don Damián Rigo.

Para Barcelona el pailebot "Virgen de Monserrat", patrón don Juan Castro.

Para Cartagena la balandra "María Magdalena", patrón don Bartolomé Casarado.

LA FILADORA Sastriería y Camisería a medida

Teatros LIRICO Se inauguró el sábado en el Lírico el cine sonoro y con este motivo las dos sesiones celebradas se vieron en localidades como la entrada general.

satisfecho de la nueva modalidad cinematográfica establecida en el coliseo de la calle del Conquistador. Hoy y mañana se proyectará por última vez la película "Mio serás."

Para el miércoles se anuncia el estreno de la superproducción sonora "Lilión", magnífico film interpretado por el popular actor Charles Farrell.

BALEAR

En las sesiones de cine que se celebrarán hoy en este teatro se reprisará la superproducción "El Arca de Noé", interpretada por Dolores Costello y George O'Brien.

Dicha reprise tiene el aliciente de que será la primera vez que dicha película se presenta sonora en Palma.

Para el próximo jueves se anuncia el estreno del film Titán de la Fox titulado "1980", película que viene precedida de mucho renombre y que es esperada con mucho interés.

Hablando de cho film dijo "El Diluvio" de Barcelona a raíz de su estreno en la ciudad condal: "Empresa atrevida, verdaderamente arriesgada ha sido la de llevar a la pantalla un asunto de la originalidad de "1380", e nel que la fantasía campea a sus anchas, ofreciéndonos la visión preterita de un futuro imaginario.

Por todos conceptos "1980" es una producción que merece ser vista, ya que en ella encontrará el público algo completamente nuevo y original como hasta ahora no hemos visto en ninguna otra cinta."

BORN

Para hoy la empresa de este salón ofrece un programa verdaderamente atractivo, que no dudamos llamará la atención de nuestro público.

En dicho programa figura el estreno de la superproducción Paramount titulada "Amor entre milloneros" film interpretado por la conocida estrella Clara Bow, artista que con tantas simpatías cuenta en Palma.

Como complemento se estrenará hoy una revista, una variedad musical y unos dibujos sonoros.

El próximo miércoles tendrá lugar el estreno del grandioso film "Cascarrabias", película considerada por todos los críticos y públicos, como la mejor producción dialogada en español.

"Cascarrabias" como ya saben nuestros lectores está interpretado por el conocido artista español Ernesto Vilches secundado por Ramón Pereda, Barry Norton, Carmen Guerrero y Paco Morino.

Hablando del protagonista de "Cascarrabias" ha dicho un famoso crítico que "con Ernesto Vilches el arte de la caracterización resurge de nuevo fuertemente. A las máscaras psicológicas de las pasiones que como espíritu observador había visto en los rostros ajenos, unió las máscaras etnográficas y antropológicas; cada personaje por él representado es de su país, de su raza, de su tiempo y de edad. Vemos en la escena un rostro, una figura completamente nueva cada vez que hemos de ver un carácter nuevo, el carácter que representa en "Cascarrabias" es el de un viejo gruñón más bueno que el pan y más listo que una ardilla."

El estreno de "Cascarrabias" en Palma no dudamos revestirá caracteres de verdadero acontecimiento cinematográfico.

PROGRAMA GENERAL EN EL AÑO 1931

Sábado 16 de mayo, a las seis de la tarde, en la Sala Born, de Palma.—Inauguración oficial de los Festivales. —Discursos por las Excmas. Autoridades y Representaciones.—Obras de Chopin, por Carmen Andújar, cantatriz; Mieczio Horzowski, pianista; Eduardo L. Chavarri, pianista acompañante.

Este acto terminará antes de las siete y media.

Sábado 16 de mayo, a las diez menos cuarto, en la misma Sala Born.—Gran concierto sinfónico de música española y polonesa a cargo de la "Orquesta Pau Casals", integrada por noventa profesores y dirigida por Pau Casals y por los maestros compositores Lamote de Grignon, Alexandre Tansman, Baltasar Samper y Ernesto Halffter, venidos expresamente para dirigir sus propias obras.

Colaborarán con la Orquesta los pianistas Mieczio Horzowski, Alicia Halffter y J. Giber Camins.

Obras de Beethoven, chopin, Chopin-Lamote, Samper, Halffter, Listz.

Domingo 17 de mayo, a las cinco y media, en el Coliseo Balear (Nueva Plaza de Toros).—Segundo Concierto Sinfónico por la "Orquesta Pau Casals", obras de Beethoven, Chopin, Szymanowski, Falla, Halffter, Lamote.

Lunes 18 de mayo, a las diez de la

mañana, en la Cartuja de Valldemosa. —Homenaje a Chopin.—Audición única, concedida excepcionalmente por el genial Pablo Casals, a quien acompañará Horzowski.

La entrada a este acto, el de más importancia artística en los festivales, será gratuita para los poseedores de un título de adhesión.

Todos los días se expendirán localidades para el acto de inauguración de los Festivales y para el primer concierto sinfónico, en la taquilla de la entrada principal del Cine Born.

Títulos de adhesión y localidades correspondientes a los mismos títulos, en la taquilla de la calle de San Cayetano, por la mañana, de once a una; tardes, de cinco a ocho.

Nota importante.—Los títulos de adhesión son igualmente valaderos para los grandes conciertos que, como conclusión de las fiestas de este año, ha de dar el famoso "Orfeo Catalá" en Palma y Valldemosa, los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio, cuyos programas se anunciarán oportunamente.

TAUROPILAS

Inauguración de la temporada

Seis novillos toros de Veragua para Carnicerito de Méjico, Luciano Contreras y Leopoldo Blanco

Ayer tarde se inauguró la temporada taurina en nuestra capital.

El ganado de Veragua, fué en general bueno.

Todos ellos mostraron bravura y a excepción del primero que en el segundo tercio acusó alguna intención y mostraba su sentido arrancándose a las figuras y huyendo al engaño, fueron nobles y fáciles, en particular los lidiados en la segunda parte.

Los diestros dieron de sí lo que cabía esperar de ellos, y todos se nos mostraron en la característica de su estilo.

Carnicerito de Méjico, el torero temerario, el hombre que con sus desplantes hace brincar de sus asientos a los espectadores, en su primer toro no se destapó; no era la res propicia a su manera de torar, y no solo se limitó a salir del paso sino que se abrevió el trabajo en forma que se echó el público encima. Pero ese mismo público que le había abroncado en su primero, se le entregó franco en el cuarto de la tarde y para él fueron los más entusiastas aplausos y los mayores galardones.

Luciano Contreras, hizo gala de su torero fino y elegante, toro de calidad, que le granjeó merecidas ovaciones.

Leopoldo Blanco, a la par que valiente, acusó cierto estilo y una gran decisión con el estoque, con lo que consiguió ayer tarde el éxito que obtuvo en el toro que cerró plaza.

LA CORRIDA

Poco más de media entrada había en los tendidos, cuando apareció en el palco presidencial el Agente de vigilancia don Leandro Peruz.

Al hacer el pasee las cuadrillas son aplaudidas.

Después del pasee la banda de música interpretó la Marsellesa que el público escuchó de pie, y los lidiadores montera en mano.

PRIMERO

"Piñonero", se llama. Negro bragao. Despitonado del derecho. Buen mozo. Carnicerito le lancea sin pena ni gloria.

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

Nada de particular en los quites. Después de pareado por los de tanda, pasa descompuesto a manos de Carnicerito.

EL SEGUNDO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

Nada de particular en los quites. Después de pareado por los de tanda, pasa descompuesto a manos de Carnicerito.

EL TERCERO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

EL CUARTO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

EL QUINTO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

EL SEXTO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

EL SEPTIMO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

EL OCTAVO

Salen los caballos y "Piñonero", entra a ellos cuatro veces.

el natural y no acude la res. Dos buenos ayudados por bajo a los que sigue uno de pecho con la derecha. Intenta de nuevo el natural y consigue uno, yéndosele el toro. Sigue con dos por alto y tras varios pases de tirón cobra una atravesada. Breve muleteo para cobrar otra en su sitio que hace doblar al toro. (Aplausos).

EL TERCERO

Sale el tercero "Cantinerro", negro entrepelao.

Blanco le lancea haciéndose aplaudir.

Toma tres varas y "Cantinerro", pasa a manos de los de tanda, que le porean con brevedad.

Leopoldo Blanco—oro y azul—después de brindar desde los medios, hace una faena breve y eficaz, cuadrando al toro con un muleteo rápido. Cobra dos medias estocadas muy en su sitio. Entra por tercera vez y se le queda el toro. Intenta el descabello y lo consigue tras varios intentos.

EL CUARTO

Sale en cuarto lugar "Redondo", negro entrepelao.

Se aplaude a "Carnicerito", que de salida le lancea por verónicas intercaldando algunos faroles.

Salen los picadores y le marean cuatro veces.

Son aplaudidos un quite de Carnicerito y otro de Contreras.

Cambian la suerte y Carnicerito toma los palos.

Clava tres pares mejor preparados que dejados y luego con otro par se encierra en tablas y lo clava en firma emocionante que levanta al público de sus asientos.

Toma los trastos de matar y arrojado completamente y pegado a las tablas logra un ayudado por alto que asusta. Sigue con otro ayudado por alto. Otro ayudado por bajo pegándose al toro. Un ayudado que barre los lomos. Uno de pecho con la derecha, un natural con la misma. Después de varios ayudados un molinete tropezándose con las astas, para arrojarse después en un alarde de temeridad, de espaldas a la cara del toro.

Después de varios medios pases, cuadra la res y Carnicerito cobra una soberbia estocada que la tumba (Ovación, orejas, rabo, vueltas al ruedo; ovación a la res que es arrastrada dando la vuelta al ruedo, y extensión de los aplausos a la Empresa).

Siguen los aplausos cuando dan suelta al

Aborrecio, negro bragao, buen mozo, y de poder.

Contreras logra darle cuatro verónicas buenas.

Picado y banderillado, pasa a manos de Contreras que después de breve muleteo por la cara cobra un pinchazo, y luego una que basta.

Aborrecio deja un penco para el arrastre.

Barbero, negro bragao, cohetero. Después de los lanzos de rigor pasa a los piqueros.

Barbero pega fuerte y derriba aparatosamente cada vez. Entra cinco veces a los caballos.



No estás preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA y FUERZAS**. De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Después de pareado pasa a manos de Blanco, quien muletea valiente de cerca.

Varios pases por alto, un rodillazo, otros ayudados y entra a matar valiente recetando un estocazo hasta el puño que hace polvo a la res. (Ovación y oreja.)

Carnicerito y Blanco, son sacados en hombros.

La corrida en conjunto regular. Los toros como hemos dicho ya, fueron buenos.

Los peones bien. Les piqueros regular.

De los diestros no cabe recordar más que la estocada de Blanco al último, el estilo en la capa de Contreras y las temeridades de Carnicerito. Y hasta la otra!

El Reserva

El peso de los toros en canal, descontados ya los quilos que se quitan de las heridas producidas por puyas, banderillas y estoque fué el siguiente:

Primero, 259 kilos; segundo, 178; tercero, 197; cuarto, 205; quinto, 212; sexto, 232

Resultan lo un promedio de 214 kilos de peso por toro.

LUZ PETROMAX hay recambios en todos los pueblos

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de Santo Domingo de la Calzada.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Valencia.

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela.

A la misma hora saldrá vapor correo para Cabrera.

A las 5 de la tarde llegará vapor correo de Cabrera.

A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Artá, Montuiri, Llubi y Portoferris.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

Cine Born

Aparato sonoro

WESTERN ELECTRIC

HOY

Cómica

Revista Paramount

Mientras el Capitán espera

Amor entre millonarios

por CLARA BOW

Dibujos sonoros

Jueves próximo:

Cascarrabias

por Ernesto Vilches

L'Illustration Française

Número extraordinario

NOEL-1931

SOMMAIRE

Couverture.—Sommaire.—L'évolution artistique de la reliure.—Miniatures persanes.—Scènes de la vie heureuse.—Le mariage de Fragonard.—Pulsances de la Foret.—Quelques crayons attribués aux Clouet.—Sursanuit.—Le paradis de terit—Bouquetière—Peau Brune aux îles D'OR.—Femme a sa Toilette.—Les Tréfiles.

Relieves, grabados, reproducciones en colores, composiciones decorativas; reproducciones al pastel, etc.; avaloran con arte sin igual este número.

Precio del ejemplar 15 ptas.

de venta en la librería J. Tous.

El Italia al Polo Norte

por HUMBERTO NOBILE

Este libro es la clave de la expedición polar del dirigible "Italia" cuya trágica odisea suscitó los más encontrados comentarios, va avalorado con profusión de auténticas fotografías.

15 PESETAS EJEMPLAR

De venta en la librería Tous.

Obras de Gregorio Martínez Sierra

Sol de la tarde.—Seamos felices.—La humilde verdad.—La mujer moderna.—Cartas a las mujeres de España.—Tu eres la paz.—Eva curiosa.—Triángulo.

CINCO PTAS. EJEMPLAR

De venta en la librería de J. Tous.

A. B. C.

El periódico ilustrado A. B. C. se halla a la venta cada día en la Librería de José Tous, Plaza de Cort.

Postguerra

Gran premio internacional de Literatura contra la guerra por Ludwing Fenu

6 PESETAS Librería de J. Tous

Obras interesantes

"Educa bien a tus hijos!", por el Dr. B. Liber, 6'00 pesetas.

"La educación sexual", por Juan Maristán, 3'50.

"Tres ensayos sobre la vida sexual", por G. Marañón, 5'00.

"Amor, conveniencia, eugenesia", por G. Marañón, 5'00.

"Pedagogía sexual-Lecciones de eugenesia", por Renao Kehl.

De venta en la Librería J. Tous, P. Cort, 29.

TEATRO LIRICO Lunes y martes

¡Mio serás!

por Jeanette Mac Donald y Reginal Denry

Miércoles—La producción sonora FOX

LILION

por Charles Farrell

BALEAR Lunes, martes y miércoles

EL ARCA DE NOÉ

Sonora por GEORGE O'BRIEN

jueves -- OTRO GRANDIOSO ESTRENO

1930

Una fantasía del porvenir por EL BRENDEL

POR TELEGRAFO

Lo que dicen los Ministros

EL DE LA GUERRA DIJO QUE NO HAY INTRANQUILIDAD EN ALGUNAS GUARNICIONES...

Madrid 9 (11 n.) El ministro de la Guerra recibió hoy al Capitán General de Cataluña...

Hablando con los periodistas dijo el señor Azaña, que en breve se publicará una orden interior del Ministerio...

Es cierto—preguntó un periodista—que se suprimen los Patrones de los Cuerpos?

—Ciertísimo—contestó Azaña.—Se suprimen estas fiestas interiores de los Cuerpos, y solo se celebrará una fiesta única militar el 7 de octubre...

Y esos rumores—insinuó otro informador de intranquilidad en algunas guarniciones?

—Completamente falsos. No ocurre nada. En el Ejército todos están en su puesto dentro de la mayor corrección...

Manifestó, después, que se ha dispuesto el cese del teniente general don Emilio Fernández Pérez, en el cargo de capitán general de la sexta región (Burgos), nombrándose para sustituirle al general de división don Germán Gil Yuste.

Terminó diciendo que también se había dispuesto el cese del general don Fernando Berenguer, en el cargo de gobernador militar de Barcelona...

EL DE LA GOBERNACION ANUNCIA LA LIBERTAD DEL GENERAL DON DAMASO BERENGUER

Miguel Maura manifestó a los periodistas que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había revocado el auto de procesamiento dictado contra el teniente general don Dámaso Berenguer.

—Esto demuestra—agregó—que el gobierno permanece ajeno a la política y supongo se le habrá puesto en libertad.

En Asturias—añadió Maura—un individuo armado de escopeta, asaltó un tren minero, en cuya máquina iba el pagador de la Duro Falguera, protegido por una pareja de la Guardia civil, disparando su escopeta y matando a un guardia. Después, se apoderó de las 55.000 pesetas que llevaba el pagador, huyendo.

El otro guardia civil persiguió al atacante, no logrando darle alcance. Se sabe, no obstante—agregó—quien es el atacante, sujeto de Lavaina, a quien se tiene cercado.

A continuación se refirió a un pleito existente entre la Asociación de Criadores de Reses Bravas y la Unión de Criadores de Toros de Lidia, explicando que esta última gozaba de una especie de monopolio, apoyado por la Dictadura, en virtud del cual las empresas venían obligadas a no admitir toros de la Asociación de Criadores de Reses Bravas.

Cuando el general Mola—siguió diciendo—redactó el reglamento, se mantuvo esa especie de monopolio. Y ahora el Gobierno, modifica el artículo 55 del reglamento taurino, poniendo fin a esa maniobra.

EL DE HACIENDA SE OCUPA DE CUESTIONES BURSATILES

Madrid 9 (11 n.) El ministro de Hacienda manifestó que había recibido numerosas visitas entre ellas al gobernador de Murcia...

La comisión del Ayuntamiento de Cartagena, al delegado del Gobierno en Petróleos, gobernador y subdirector del Banco de España, y delegado del Consorcio Superior Bancario.

Anunció que esta tarde volverían a reunirse los ministros de Economía, Guerra y Fomento para seguir tratando de las reducciones a introducir en el presupuesto.

Dijo también que esta mañana había conferenciado con el presidente del Gobierno.

Se congratuló de que fuera hoy ya mejor el aspecto de la Bolsa, habiendo pasado el nerviosismo de los cambios de ayer. Dijo que parecía temerse alguna reforma trascendental antes de las Constituyentes, cuando no este el propósito del Gobierno. Puedo asegurar—añadió—que en el departamento de Hacienda no hay nada en este sentido, y creo que en los restantes están casi terminadas todas las medidas previas que se precisaba adoptar antes de ir a las Cortes Constituyentes.

Un periodista le preguntó si había llegado el representante de la casa Morgan, contestando el señor Prieto que, efectivamente, éste se encuentra en Madrid, como muchos representantes de otros Bancos.

Se le preguntó si se tomarían medidas respecto a la Bolsa de Madrid, contestando el ministro que las medidas que se adopten serán de carácter general para todas las Bolsas y que asesorado convenientemente tomará medidas. Mi conferencia con el delegado del Consejo Superior Bancario fué preciosa—dijo para indicarle la conveniencia de que dictaminara sobre las medidas que iba a proponer.

El régimen para la elección de Cortes Constituyentes

Madrid 10 (11 n.)

El decreto aprobado en el Consejo de ministros de anoche relativo a la forma en que se verificarán las selecciones de diputados a Cortes constituyentes, dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero.—Se modifica la ley electoral vigente al sólo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los siguientes artículos.

Artículo segundo.—La edad de 25 años señalada en el artículo primero de la expresada ley, queda reducida a la de 23 años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Artículo tercero.—El artículo cuarto de la ley se varía en el sentido de reputar como elegibles para Cortes Constituyentes decidirá si e no que a ella.

Artículo cuarto.—La asamblea constituyente decidirá si en lo que ella afecta, mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidades.

Artículo quinto.—De las incapacidades señaladas en el artículo séptimo se exceptúan, además de los miembros de la República, a los funcionarios de la Administración central, quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio popular.

Artículo sexto.—El artículo vigésimo quedará variado en lo que afecta a la elección para diputados a Cortes Constituyentes del siguiente modo:

Los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales. A tal fin, cada provincia, formando una jurisdicción, tendrá derecho a que se elija un diputado por cada 5.000 habitantes. La fracción superior a 30 mil tendrá derecho a elegir un diputado más.

La ciudad de Madrid y la de Barcelona constituirán jurisdicciones propias, y el resto de los pueblos de cada una de estas provincias formarán a su vez circunscripciones independientes de la capital.

También constituirán jurisdicciones propias juntamente con los pueblos que correspondan a su respectivo partido

proponer. Dicho Consejo se reunirá el lunes próximo, a las once de la mañana. Yo creo—siguió diciendo—que en esta última baja de Bolsa ha habido un poco de ofensiva general contra el Gobierno, algo así como un conato de ofensiva, pero hoy ha podido observarse ya una reacción. Desde luego—terminó diciendo—, el Gobierno seguirá realizando su programa sin detenerse por estas cosas.

EL DE ECONOMIA HABLO DEL DECRETO DE LABOREO DE LA TIERRA

Nicolau d'Oliver manifestó a un periodista, que había recibido muchos telegramas de toda España por el decreto de laboreo de la tierra.

He podido advertir—añadió—que algunas interpretaciones que se han producido por dicha disposición le dan alcance distinto. Se trata únicamente y exclusivamente del cultivo de fincas ya roturadas, cuyo laboreo actual sea insuficiente.

Añadió que con objeto de desvanecer dieran erróneas interpretaciones dirigirá a los gobernadores civiles, como superiores jerárquicos de los ayuntamientos, una circular desarrollando las instrucciones que considere conveniente para que el decreto se aplique con extrema justicia y con todas las garantías de reciprocidad a los servicios del Crédito agrícola y positivos, cuyas operaciones podrán cubrir las necesidades económicas de los propietarios agrícolas, especialmente de los modestos.

Anoche Nicolau d'Oliver salió para Barcelona.

judicial, las demás capitales mayores de 100.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de cada una de estas provincias, circunscripciones independientes de la misma manera que Madrid y Barcelona.

Quedan exceptuados de la regla precedente las ciudades de Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado cada una.

Artículo séptimo.—A los fines de elección de diputados queda modificado el artículo 21 en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de voto restringido por el cual, donde se hayan de elegir 20 diputados, cada elector podrá votar 16; donde se elijan 15, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2; donde 2, 1.

Artículo octavo.—La división de secciones determinada por el artículo 23 será de aplicación a las circunscripciones.

Artículo noveno.—Serán proclamados por las juntas provinciales del censo candidatos a diputados para las Constituyentes los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para las elecciones y reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Primera: Haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes por elección de la provincia en elección general o parcial.

Segunda: Ser propuesto por dos ex-serenadores, por dos ex-diputados a Cortes, por tres ex-diputados provinciales y por diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia.

Artículo décimo.—El artículo 29 de la ley electoral queda suspendido íntegramente en lo que se refiere a la elección para Cortes Constituyentes, siendo, por tanto necesario que todos los diputados proclamados se sometan a la elección.

Artículo undécimo.—Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes Constituyentes será preciso, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados de con-

for nidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley electoral haber obtenido cuando menos, el 20 por ciento de los votos emitidos.

Cuando un candidato, a pesar de haber logrado la mayoría relativa, no alcance el tanto por ciento aludido, se declarará en cuanto a él, nula la elección y se procederá a celebrar otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido siempre en la escala aplicable al número de votantes que resultare de la primera elección.

Para ser proclama diputado en la primera elección, bastará con obtener la mayoría relativa de votos.

Artículo 12.—Queda suprimido el informe del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad de los candidatos proclamados en los términos que consigna el artículo 53 de la ley electoral.

Cuando en el acta de escrutinio de elección de diputados para las Constituyentes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean o cuando en un expediente electoral se se hayan dado los casos y hechos que se consignan en el párrafo 4 y 5 del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas o expedientes las remitirá antes de las 24 horas a la Asamblea constituyente, la cual, en uso de su soberanía adoptará una de las siguientes resoluciones:

Primera: Validez de la elección y actitud y capacidad del candidato proclamado.

Segunda: Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en la circunscripción.

Tercera: Nulidad de la proclamación hecha en la junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección y por tanto proclamación del candidato o candidatos que aparezcan como derrotados.

Cuarta: Nulidad de la elección e incapacidad del candidato para acudir a la segunda convocatoria cuando del expediente o información se desprendan hechos que revelen la compra de votos por aquél o aquellos, aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta o reclamación.

Todo candidato derrotado tendrá derecho a dirigirse a la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, no obstante no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Artículo 13.—El ministerio fiscal cuidará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando la oportuna querrela en todos aquellos casos de soborno que llegasen a su conocimiento siendo de aplicación en las causas que con tal motivo se incoen, el procedimiento que para los casos de flagrante delito, señala el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Las funciones del ministerio público podrán promover la acción de los tribunales a los fines señalados en este artículo, en cualquier parte del territorio nacional, sin limitarse al término de su jurisdicción.

Artículo 14.—Para garantizar la pureza de la elección, la fe pública notarial se hará extensiva a todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan la condición de letrados y a los individuos de las juntas de gobierno de los colegios de abogados.

Artículo 15.—Quedan subsistentes todos los preceptos de la ley electoral de 1907 en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 16.—Por los ministerios de Trabajo y Previsión y de Gobernación se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1930.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El Ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

Del nuevo régimen en España

DEL NOMBRAMIENTO DE DANVILE PARA LA EMBAJADA DE FRANCIA

Madrid 9 (11 n.)

París.—Ocupándose de la nueva representación diplomática de España en París, el "Journal", habla en términos calurosos del nuevo embajador señor Danvila, cuyos títulos de diplomático, letrado y periodista, le valdrán en París una acogida particularmente simpática.

El nuevo embajador—añade—tiene una tradición brillante a seguir, ya que sus dos predecesores, desde hace treinta años, dejan una sucesión diplomática de primer orden.

España y Francia—añade—deben sentirse estrechamente unidas a mantener sus lazos de solidaridad en los Pirineos y Marruecos.

LA EX FAMILIA REAL

Fontainebleau.—Don Alfonso de Borbón estuvo ayer en Namur, donde después de dar un paseo visitó el castillo y el museo.

Doña Victoria estuvo en el campo de golf, jugando con su hijo don Jaime y los duques de Lacaña.

QUERRELLA CONTRA EL GOBIERNO DE LA DICTADURA

Madrid 9 (11 n.) El fiscal de la República ha presentado ante el pleno del Tribunal Supremo una querrela, por el delito de prevaricación, contra Martínez Anido, Calvo Sotelo, Galo Ponte, Callejo,

Aunós, conde de Guadalhaza y Cornejo, por el decreto que aprobó aquel Gobierno concediendo al señor March el monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla.

En la querrela se hace constar que no se procesó por haber fallecido, a los generales Primo de Rivera y O'Donnell.

Crisis ministerial en Noruega

EL GOBIERNO HA SIDO DERROTADO EN LA CAMARA

Madrid 9 (11 n.)

Oslo.—La mayoría ha votado contra el Gobierno. Comprende todo el partido socialista y el partido agrario, un miembro del partido radical del pueblo, y dos miembros del partido radical. Este último es el partido del Gobierno.

El Presidente del Consejo, señor Nowinkel ha declarado que el Rey recibiría hoy la dimisión del Gabinete.

Se cree que el Partido Agrario formará nuevo Gobierno constituido tal vez por el actual jefe del grupo parlamentario de dicho partido, señor Hundseid, o bien por un miembro influyente del grupo agrario del Parlamento, el señor Kolstad.

DIMITE EL GOBIERNO

Oslo.—El Gobierno ha presentado

la dimisión, rogando el Rey a los ministros que continúen en sus puestos hasta que sus sucesores se hayan organizado de los mismos.

El presidente de la Cámara, señor Tihl Kolsted ha sido encargado de formar el nuevo gabinete.

Descubrimiento de pósitos de bombas Portugal

SE HAN EFECTUADO DETENES

Madrid 9 (11 n.)

Lisboa.—La policía ha detenido a Luciano José Carbalho, antiguo propietario de una zapatería. A consecuencia de estas detenciones se han descubierto 250 bombas gran tamaño.

200 estaban escondidas en la casa Godinha, en Alberca. Este descubrimiento se debe a indicaciones de José Coquinhão, oficial del departamento de aeronáutica, y del teniente nardino Carvalho, secretario actual de la Barra.

Las otras 50 bombas están en una casa perteneciente a Antón nández, carnicero de Chela.

Ultimos telegramas

Los estudios del infante don Juan

Madrid 11 (11 n.)

París.—He aquí el informe de la primera semana de estudios del infante don Juan, comunicado por el Director de la Academia naval de Darmouth:

«Capacidad intelectual e instrucción muy sólidas, que le permitirán ganar rápidamente los dos cursos que le llevan de venta los alumnos de la promoción a que ha sido destinado; constitución muy robusta y energía que permitirá escogerle para que figure en el equipo de remo representativo de la escuela.

Este informe, aparte de hacer recalcar las buenas condiciones del infante, constituye un elogio para la Escuela naval española de San Fernando.

El general Berenguer enfermo

Al general Berenguer se le ha reproducido la dolencia que sufrió en el pie. En las prisiones militares le visita diariamente dos veces el médico.

Hoy se publicó en Madrid una hoja oficial

En las primeras horas de esta mañana se ha publicado un suplemento gratuito de la Hoja Oficial, editada por el Ministro de la Gobernación.

En su información niega que en los sucesos de ayer hubiera ningún muerto.

También niega la versión que se publica de que la Guardia civil ametrallara al pueblo.

Termina la información, la Hoja Oficial aconsejando a todos calma, en la seguridad de que se hará justicia.

«El Times», y la situación de España

Londres.—«El Times», ocupándose de la situación de España dice: «Los nuevos gobernantes empiezan bien. Han sabido dirigir una revolución modelo, en la cual se han visto rasgos de buen humor.

Es probable que si el ex-Rey hubiera podido transformar su posición a tiempo, en la de un Monarca verdaderamente constituyente, tal vez seguiría todavía en el Trono.

Ara derrota a Terry

Chicago.—En el combate celebrado anoche el boxeador español Ignacio Ara derrotó por puntos a Young Terry.

Ambos mostraron gran acometividad.

Venció el español por una gran mayoría de puntos.

Crisis en Noruega

Oslo.—El Gobierno ha dimitido, habiéndose encargado de formar Gobierno el presidente de la Cámara baja Tihl Kolstad.

Les disturbios en Buenos Aires

En grave estado ingresó en el Hospital.

Buenos Aires.—Desmientese que haya sido enviado a provincias un regimiento de caballería para reprimir los desórdenes, acerca de los cuales se ha exagerado en el extranjero.

Trátase simplemente del traslado de un Regimiento de un barrio a otro de la capital.

Los elementos del antiguo régimen con los estudiantes mantienen

constantemente alborotos pidiendo se aligere el problema escolar. En el resto de la República na tranquilidad.

Por cortarse el pelo es finalada

Córdoba.—El vecino de esta ciudad Alberto Manzano ha acusado a su cuñada Carmen Palacios. El Manzano estaba enamorado de Carmen.

Sin su permiso Carmen se el pelo, lo que produjo a Alberto una gran indignación, cogiendo un puñal e hiriéndola.

El Ministro de Trabajo Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad el Ministro del Trabajo Caballero.

Compañado de las autoridades el Ministro recorrió el campo de riegos y las obras de la Comisión Hidrográfica del Guadalquivir en donde fué obsequiado con almuerzo.

Después marchó a visitar el campo de Guadalquivir.

Pernocó en Córdoba, donde recibió muchas comisiones.

Campeonato de España de fútbol

Madrid 11 (11 n.)

El resultado de ayer de los partidos correspondientes al campeonato de España de fútbol fué el siguiente:

Valencia 2, Barcelona 2. Badalona 1, Betis 0. Athletic Bilbao 4, Sabadell 3. Madrid 3, Murcia 0. Irún 4, Sporting Gijón 1. Valladolid 1, Logroño 1. Sevilla 3, Castellón 1. Oviedo 1, Arenas 2.

Todos estos partidos se jugaron en el campo del club citado en primer término.

El próximo domingo se jugará el segundo partido en los terrenos de juegos invertidos.

Manifestación del Ministro de Economía

Madrid 11 (11 n.)

El ministro de Economía manifestó haber recibido numerosos telegramas de toda España felicitando al Gobierno por el decreto de laboreo de tierras.

Añadió: he podido apreciar de algunas interpretaciones producidas por dicha disposición y un alcance distinto al que en realidad le corresponde; pues se le ha atribuido exclusivamente de estimular el cultivo en las fincas ya roturadas cuyo laboreo era deficiente.

Para que esas interpretaciones se devanecan voy a dirigirme circular a los Gobernadores civiles como superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, desarrollando las instrucciones para que el decreto se aplique con estricta justicia y con todas las garantías de imparcialidad y que se de a la publicidad la existencia de servicios de créditos agrícola y postos, cuyas operaciones se podrán a atender necesidades económicas de propietarios agrícolas especialmente modestos.

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído. Los números premiados en el sorteo de los obreros en el día de hoy comunicados por la Agencia FA-RA.

Madrid 11 (11) m. (Urgente)
Primer premio pesetas 7.500.000
Ha correspondido al número 33.612

No vendido.
Segundo premio de 5.500.000 ptas.
Ha correspondido al número 42.710

No vendido.
Tercer premio de 2.500.000 ptas.
Ha correspondido al número 43.832

Despachado en Almería.
Cuarto premio de 1.500.000 ptas.
Ha correspondido al número 39.911

No vendido.
Quinto premio de 500.000 ptas.
Ha correspondido al número 35.196

Despachado en Madrid.
Sexto premio de 250.000 ptas.
Ha correspondido al número 18.325

Despachado en Valencia.
Séptimo premio de 150.000 ptas.
Ha correspondido al número 10.211

Despachado en Madrid.
Octavo premio de 125.000 ptas.
Ha correspondido al número 47.040

No vendido.
Noveno premio de 100.000 ptas.
Ha correspondido al número 36.940

Despachado en Valladolid.
Premios de 50.000 ptas.
Ha correspondido a los números 6.980 despachado en Alicante, 5.760 no vendido, 6.810 en Madrid, 11.840 en Sevilla, 46.281 no vendido.

Premios de 40.000 ptas.
Ha correspondido a los números 5.447 despachado en Madrid, 43.197 despachado en Valencia, 32.178 en Barcelona, 17.799 en Valladolid y 3.394 no vendido.

Premios de 30.000 ptas.
Ha correspondido a los números 6.080 despachado en Madrid, 43.197 no vendido, 42.313 no vendido, 5.499 en Madrid, 50.942 no vendido.

Premios de 25.000 ptas.
Ha correspondido a los números 4.629 despachado en Valencia, 3.801 en Alicante, 25.591 en Alicante, 42.620 en Sevilla, 20.129 no vendido, 3.569 en Toledo, 6.557 en Madrid, 41.536 no vendido, 16.106 en Jerez, 29.802 en Barcelona, 9.771 en Madrid, 39.523 en Córdoba, 6.289 en Málaga, 43.944 en Madrid, 31.552 en Barcelona.

Premios de 50.000 ptas.
Por aproximación al primer premio los números 33.611 y 33.613
Premios de 37.500 ptas.
Por aproximación al segundo premio los números 42.709 y 42.711
Premios de 23.500 ptas.
Por aproximación al tercer premio los números 43.831 y 43.833
Premios de 18.500 ptas.
Por aproximación al cuarto premio los números 39.910 y 39.912
Premios de 15.000 ptas.
Por aproximación al quinto premio los números 35.195 y 35.197
Premios de 5.000 ptas.

DECENAS Y CENTENAS

000	000	000	000	000	000
001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098
099	099	099	099	099	099
100	100	100	100	100	100

MIL

000	000	000	000	000	000
001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos. 12
 Delegación de Propaganda en Palma:
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6 %.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

DELEGADO PARA BALEARES:
Juan Mulet Roig

Préstamos realizados en toda España: 1.769 millones.
 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.100 millones.

APOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS -

Angina de pecho, Vejas prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis o Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramos o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejora hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

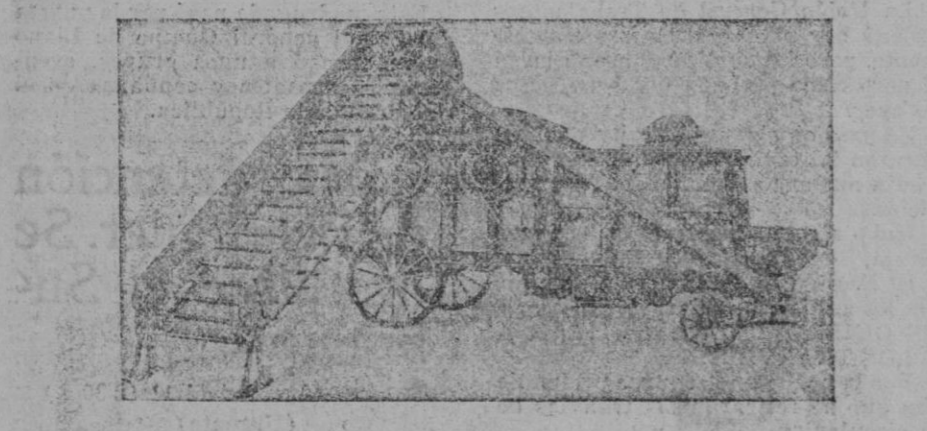
Venta en Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera y principales farmacias de España, Portugal y América

Mostina
 Zumos de uva puro concentrado Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.
 Representante exclusivo para la venta

ADOLFO IGLESIAS DOMENECH
 AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
 Conquistador 14 - PALMA DE MALLORCA

Pidase en Colmados, Droguerías, Farmacias y en Establecimientos similares.



Con esta trilladora se obtiene el mejor resultado. Trilla a la perfección toda clase de cereales y legumbres. Se construyen de distintos modelos y precios: desde 4.000 pesetas. D y toda clase de garantías.

Dirigirse a **Fábrica de Trilladoras de BARTOLOMÉ MESTRE FELANIX (Mallorca)**

VINOS DE MESA OLIVER
 SACRIFICIA DE SAN JAIME, 3
 Sucursales: Merced, 8 En Buena-ventura, 50 - Desamparados, 4
 Servicio a domicilio.

VENDO
 Puertas de cuarto, vidrieras de alcoba y otras puertas más pequeñas. Razón Plaza Santa Eulalia, 10.

EN EL MOLINAR
 Se alquila casa espaciosa cerca del mar. Informes antes 5 praí.

ANTIGUA CASA PERELLÓ
 ALMACÉN DE MÚSICA (Unión, 19)
 Se venden y se alquilan pianos nuevos y usados de acreditadas marcas.

SE VENDE CHALET
 Sitio pintoresco del Arsenal toda clase de comodidades, riquísima agua, piscina, jardín, etc. etc.
 Razón Plaza Santa Eulalia, 10.

GARAGE AMERICANO
 Se compran y venden cubiertas y cámaras usadas Vilanova, 30.

MUEBLES USADOS
 Recienitos urge vender a precio reducido. Razón R. Faletas, Porto Pi.

MUJER
 Sabiendo hacer los quehaceres de una casa se ofrece para servir de día a familia castellana o extranjera o también para planchar en casa particular y para colorar sirvientas.
 Razón Plaza Santa Eulalia, 10.

CANA

AGUA DE COLORES
 HIGIENICA
LA CARMELA
 ELABORACION ESPECIAL
 LOPEZ CARO

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es de vida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente

De venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARGELONA

Come mucho pero digiere bien.

¿Cómo quieren que no digiera cuando se bebe agua mineral, litiñada, gaseosa, digestiva, refrescante? Por eso los médicos les aconsejan sin reparo a todos sus clientes el uso racional del agua mineralizada con los

Lithinés del Dr. Gustin

que reemplazan con tanta ventaja las aguas minerales de precio demasiado elevado para que todo el mundo pueda beberlas. Los Lithinés del Dr. Gustin convienen a los sanos y a los que padecen dolencias de los riñones, estómago, vejiga é higado. Su precio resulta mínimo.

De venta en todas partes.

¿Callos?

Usando solo tres dias el testestado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5-MADRID.

Documentación **CHOFERS** con nuevas disposiciones tramitase en esta Agencia.

A LOS QUE EMBARCAN
 Pasajes (Cámara)
 Se facilitan para las Américas con grandes ventajas. Se arroja e informes toda clase de documentación para América y Francia.
 Bartolomé Roca, calle Santo Domingo, 18-principal.

OVERLAND
 torpeda 5 plazas en buen estado se vende barato. Informes Garage Balear. A. Rosselló, 76-Palma.

GANGA
 Auto marca DELAUGE, seis plazas, perfecto estado y a toda prueba, se vende barato. Informes: Taller Reparaciones autos F. Amengual, Mateo Enrique Lado, 17-19.

SASTRESAS
 Oficiales y oficiales para trabajar en el taller se necesitan en la Sastrería Gezáter, Brossa, 12.

SE VENDE
 camion FIAT, carrocería cerrada en buen estado. Socorro, 63.

En sitio muy céntrico
 Se traspasa local propio para comercio. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Precisión al pesar
 -a dife'l con balanzas de silemas anti- cuedos.

ADOPTÉ para su establecimiento la **Balanza "TARAZONA,"**
 - PATENTADA -
 y demostrará ser comerciante moderno y consiente

Vendidas en Mallorca: 100.
 Garantía: 5 años.
 Precio: INSIGNIFICANTE.

AGENTE EN BALEARES
A. Villó.
 Sindic'o, 188 - 2.º - PALMA.

NODRIZA
 de 10 años, leche de 12 días, óvula criatura para criar en su casa. Calle de la Parra, núm. 18-Binissalem.

TAQUIGRAFO
 se ofrece. Escribir a M. M. Plaza San Eulalia, 10.

Señoras
 Economizad vuestras medidas. Se recogen puntos de toda clase de medias. Puerta de San Antonio, 19-1º

Gran casa de Pensión LA CATALANA
 APUNTADORES, 45-PALMA
 Sitio céntrico. Se sirven comidas a domicilio. Precios módicos.

OFICIALES TAPICEROS
 Se necesitan con buenos informes. Frau Hormaeos, Reina Esclaramunt, 15, Palma.

PERDIDO
 un tapón de depósito gasolina de auto marca DELONEY. se gratificará su entrega. Unión-17.

VENDO MOTO B. S. A.
 ULTIMO MODELO
 Por las mañanas ZANOQUERA, 12.

MEDICOS
 permutaria pueblo cerca Barcelona o compraria cilestela Palma o pueblo cercano. Escribir Dr. Gutiérrez Vergara, 3-Barceloná.

NODRIZA
 De 23 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa o fuera, le es igual. R. dia en Arisñá, calle Menorca núm. 9, y para más informes, Cartero de Arisñá.

CITROEN 5 HP.
 3 asientos recién ajustado cederé barato por venta. Informes Casa Banqué, Colón 66.

VENDO
 Molino de muelas movido por electricidad, propio para la fabricación de pien-ton. Incluye motor embarrados y demás utensilios. Dirijanse Matias Com, hijo, Santo Domingo, 11, 13 y 15-Palma de Mallorca.

SE DÁN
 Clases de francés a domicilio. Método muy práctico. Dirigirse R. M. Plaza Santa Eulalia, 10.

COBRADOR
 Se ofrece confianza o bien para comisiones y representaciones, a gusto serio. Socorro, 25-4º

JOVEN
 Desea habitación solo para dormir en punto céntrico Dejar dirección Plaza Santa Eulalia, 10.

HUERTO
 o finca urbana en Palma, compraría. Razón: Bolsería, 17, de 9 a 12 y de 4 a 6.

Se desea casa amueblada
 cerca del mar por un mes 22 Junio al 22 Julio, se pagaría de 300 a 400 pesetas. Ofertas Zuvellá, 23-1º

SE ALQUILAN
 Cuatro locales junto o separados propios para almacén, industria o cochera en la calle de San Cuspos 44, 46, 48 y 50. Informes en la misma calle n.º 42 o 54

SE ALQUILAN
 Dos cocheras con agua, tanto para auto como para caballerías, en la calle de Tomás Forteza. Informarán calle San Lorenzo, 41.

BONITA OCASION
 a 15 kilómetros de Palma, estación rrocarril. VENDO a precio comote, una gran casa alta y baja, amplio corral apropiado para criar animales domésticos, un huerto y una gran huerta con toda clase de boles frutales y agua abundante riego. Razón: plaza Sta. Eulalia.

TRASPASARIA
 negocio, local el más céntrico dá a dos calles. Razón Plaza Eulalia, 10.

MOTOR MARINO
 Sueco, a petróleo, arranque a 3 HP, yendo en buen estado Jaime II 50.

CASA GALINDO
 CORDELERIA, 11-PALMA
 Serrín de corcho para neveras aglomerado para cámaras frigoríficas para revestimiento de Lana de corcho a 250 ptas. kilo.

SE VENDE
 una casa chalet en punto céntrico Terrono. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE NECESITA
 un muchacho de unos 14 años del Olivar, 5.

COMPRARIA
 cerco de Palma 2 o 3 cuartos terreno. Razón Plaza Santa Eulalia, 10.

MUEBLES
 Dormitorios color imperio a muñeca compuestos de 1 cama matrimonio somier 2 mesitas de noche con mármol 2 banquetas tapizadas de seda 2 Roperos luna bicelada 1 1.200'00.
 Estos muebles son construídos talleres de Pedro Jaume, Sindicatos de Palma. ESPECIALIDAD EN LOS ESQUINOS.

MUCHACHO
 que haya trabajado en fábricas de chocolate desea. Razón: plaza Eulalia, 10.

HABITACION
 Se alquila para dormitorio en un despacho, sitio céntrico. Razón: Plaza Eulalia, 10.

Se vende un carrer
 propio para repartir, un turismo y otro auto camiones y es la parir. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

MUCHACHO
 Hace facta. LABOR Y FUERZA, diestro, 194

Joven de 16 a 20 años
 Se desea para almacén de Alemania a. Informarán Balear Príncipe, 23, 3º, 2º

SE ALQUILAN
 dos casitas amuebladas. Precio módico Razón: Beatriz de Plaza (Sancho)

SE ALQUILAN
 Tienda, cerca casa Correo para estanco, paquetes postales similar. Informes Veri, 2.

VENDO
 Overland Six Sedan a todo poco precio. Informes Garage Alejandro Rosselló, núm. 67.

POR AUSENTARME
 vendo máquina coser casi nueva Calle Bauó, 5, 2º, 2ª, de 2 a 3

MODAA WANRELL
 Necesitanse oficiales Plaza de rio, 15

AVISO
 A los Seas que tienen encargos de la Galg Estrella II regional del Club Galguero de pura raza inglesa, pueden elegir por la calle del Conquistador, Palma.

PERDIDA
 De un perro ibicenco de color marrón, plus blanco, COLLAR BLANCH, CLECHAT extraviado jueves en la expedición de Cas Antoni. Se gratificará su entrega va 16, 25.

Nodriza primeriza
 Se ofrece, con leche de primera para criar en Campes. Informes I traves, 69, tienda de comestibles.

PERDIDA
 una hoja de parafinados auto a se val en la carretera de Luchaciones del Vivero se gratificará su lución. Razón Plaza Santa Eulalia, 10.